



2018

INFORME ANUAL

Acciones contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas
en Honduras



Comisión Interinstitucional
contra la Explotación Sexual Comercial
y Trata de Personas de Honduras

Enero, 2019

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTO NACIONAL	3
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS VINCULANTES	6
PRINCIPALES AVANCES	8
PRINCIPALES DESAFÍOS	13
MARCO INSTITUCIONAL	15
PRINCIPALES RESULTADOS POR COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2022	24
PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	24
INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE LOS DELITOS	36
DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	39
COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN	48
RENDICIÓN DE CUENTAS	51

INTRODUCCIÓN

1

En Honduras, la lucha encaminada a la prevención y el combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas constituyen tareas permanentes a través de los esfuerzos realizados desde y por las instituciones y organizaciones que conforman la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas-CICESCT, respaldando el marco institucional y normativo con recursos, estrategias y acciones.

Lamentablemente, la explotación y comercialización de seres humanos, sigue materializándose en nuestro país a través de la consumación de estos delitos, violentando de manera severa los derechos humanos más fundamentales de niños, niñas, mujeres, hombres y personas de la población Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales-LGTB.

Estos delitos son de naturaleza compleja, requieren de esfuerzos comprometidos y coordinados y de sinergias a nivel nacional, regional y mundial en materia de prevención, atención a víctimas-sobrevivientes, así como en la investigación, persecución y sanción de los delitos y es clave el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades encaminadas a optimizar la respuesta de país ante la problemática, en ese sentido, las acciones y estrategias implementadas en el marco de sus competencias por las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y entes autónomos o semiautónomos, miembros de la CICESCT, han resultado trascendentales para el avance alcanzado durante este año.

El presente informe pone en contexto el estado de situación de la explotación sexual comercial y la trata de personas en el país; visibiliza los esfuerzos realizados a nivel político, técnico y operativo, haciendo una rendición de cuentas de las acciones, estrategias y resultados más relevantes alcanzados a lo largo del 2018 en el ámbito de prevención, atención a víctimas, investigación, judicialización y sanción de los delitos, señalando a la vez, los principales desafíos en la materia; el mismo se elaboró con la información brindada por las instituciones y organizaciones miembros y desde el trabajo que realiza el equipo técnico de la CICESCT.

CONTEXTO NACIONAL 2

Estado de Situación

De acuerdo a las acciones e intervenciones realizadas a lo largo del año 2018, los delitos de explotación sexual comercial y la trata de personas son formas de criminalidad que se siguen dando en el país, conectados los mismos a una serie de condiciones de vulnerabilidad de las víctimas y al interés desmedido de personas y/o grupos delictivos que se lucran de la comercialización de seres humanos.

Desde la CICESCT, se han promovido e implementado una serie de iniciativas encaminadas a que las víctimas rescatadas y atendidas recuperen su seguridad y dignidad, impulsando la aplicación efectiva de la Ley para que la comisión del delito sea castigada, actuando a la vez, en su prevención.

País de Origen y Tránsito

Honduras continúa siendo país de origen y tránsito para la explotación sexual comercial y la trata de personas, este año no se identificaron víctimas extranjeras en el territorio nacional, por lo que no se reporta para este periodo como país de destino.

País de origen: en el 2018 identificaron, rescataron, asistieron y protegieron víctimas hondureñas en Belice, México y Suiza, sometidas a la trata de personas en las modalidades de explotación sexual comercial, servidumbre y trabajo forzoso, realizando la red consular, las primeras acciones de apoyo, activando a la vez la coordinación con las instituciones nacionales a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

A las víctimas se les brindó la atención requerida en el extranjero y retornaron al país de manera segura, donde se realizó una coordinación eficiente para su recepción, atención y seguimiento a través del Equipo de Respuesta Inmediata-ERI y de las instancias de protección y atención vinculante a cada caso. El retorno de las víctimas se realizó con el apoyo de la OIM, Cruz Roja Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el Ministerio de Desarrollo Humano de Belice.

Además, en el territorio nacional fueron rescatadas y atendidas víctimas en diferentes departamentos del país sometidas a las modalidades de explotación sexual comercial, servidumbre, adopción irregular y reclutamiento de personas menores de 18 años para actividades criminales y proxenetismo, pornografía infantil y relaciones sexuales remuneradas.

Lo anterior pone de manifiesto que cada año, personas hondureñas son captadas para explotarlas sometiéndoles a la explotación sexual comercial y a la trata de personas en otros países y en el territorio nacional.

Como país de tránsito: la ubicación geográfica de Honduras en el centro de América facilita el flujo migratorio de personas provenientes de Asia, África, Centroamérica, El Caribe, Oriente Medio y Sur América, con destino hacia los países de Estados Unidos y Canadá, situación que los expone a las redes criminales como ser el narcotráfico, trata de personas y tráfico ilícito de personas.

Vulnerabilidad a la trata de personas

Una serie de situaciones y condiciones de vulnerabilidad siguen exponiendo a la población a la explotación sexual comercial y a la trata de personas. Este año se pudo constatar que los bajos niveles educativos, la falta de empleo, la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, la inseguridad ciudadana, la existencia de maras y pandillas en zonas de alto riesgo, la migración irregular, el tráfico ilícito de migrantes, la violencia, algunas prácticas culturales; entre otras, son escenarios que facilitan la ocurrencia de estos delitos.

Personas jóvenes que no estudian ni trabajan, personas sin empleo, especialmente las mujeres jóvenes con escasa preparación, niños que se encuentran en ciertas condiciones de riesgo, personas pertenecientes a grupos LGTBI, personas migrantes irregulares en la ruta hacia los Estados Unidos; población con bajo nivel educativo, personas con necesidades básicas no cubiertas, niños y adolescentes que viven en zonas de alto riesgo donde existen grupos delictivos; son parte de la población atendida en el transcurso de este año.

La mayoría fueron víctimas mujeres sometidas a trata con fines de explotación sexual y a servidumbre tal como se plantea en los casos judicializados, mientras que la población infantil atendida fue sometida a explotación sexual comercial, reclutamiento de niños menores de 18 años para actividades criminales, adopción irregular y en pornografía infantil; también se atendieron víctimas hombres y población LGTBI en la modalidad de servidumbre.

Ante el fenómeno ocurrido en los meses de octubre a diciembre en los que se dieron movimientos migratorios de grandes grupos poblacionales hacia Estados Unidos en procesos de migración irregular o de tráfico ilícito de migrantes, denominadas “Caravanas migrantes”, aunque no se reportaron víctimas seguramente por el corto tiempo entre ese proceso y la presentación de este informe, se resalta el alto riesgo al que se exponen los hondureños con este tipo de traslados de ser sometidos a los delitos de explotación sexual comercial y la trata de personas.

Formas de operar de los tratantes

Se mantiene el perfil de los tratantes, los que se valen de las redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, Messenger, Snapchat, Twitter y medios de comunicación escritos, para poder captar víctimas a través de engaños, aprovechándose de sus condiciones de vulnerabilidad haciéndoles falsas promesas de trabajo, regalos o seduciéndoles para luego victimizarlas.

Por otro lado se identificó que los tratantes están utilizando a mujeres para que ocupen puestos administrativos dentro de los negocios y les hacen que ellas recluten a otras mujeres de diferentes zonas del país.

Los explotadores y los tratantes hacen uso de ofertas de trabajo para captar a sus víctimas; siguen organizando negocios como bares, hoteles, casas de masajes, casas particulares para clientes específicos, aparentemente lícitos, pero que de manera clandestina desarrollan actividades de explotación sexual comercial y trata de personas, situación que ha quedado evidenciada en los operativos realizados por las autoridades competentes, logrando el rescate de víctimas y la detención de explotadores y tratantes.

De acuerdo a testimonios de víctimas, hay traficantes de personas coludidos con tratantes, los que explotan a los migrantes o extorsionan a sus familias mediante amenazas, en la ruta migratoria les someten a formas extremas de explotación sexual, laboral y les obligan a realizar actividades criminales.

Voluntad política y reconocimiento del problema

Se mantiene el compromiso de país encaminado a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial y la trata de personas, quedando evidenciada la voluntad política con la asignación de recursos del Presupuesto General de la República en el Ejercicio Fiscal del 2018, para el cumplimiento de la Ley contra la Trata de Personas y la ejecución del Plan Estratégico y Operativo de la CICESCT, facilitando a la vez la operatividad de la oficina y el equipo técnico de la Comisión.

Siendo la trata de personas y la explotación sexual comercial, delitos estrechamente vinculados al respeto, protección y garantía de los derechos humanos, así como a su violación; desde el Poder Ejecutivo se aprobó la adhesión de la CICESCT a la Secretaría de Derechos Humanos. La Secretaría de Finanzas, dio cumplimiento a la Ley, desconcentrando financieramente a la CICESCT, lo que le da autonomía presupuestaria para el cumplimiento de su misión.

Desde el enfoque de las “3P”, la CICESCT ha promovido acciones encaminadas a procesar y castigar el delito, proteger a las víctimas y prevenir el delito desde las instituciones competentes en la materia. La atención integral a las víctimas se ha fortalecido, el gobierno ha brindado recursos a una ONG para la atención de víctimas adultas; el Ministerio Público en el mes de mayo dio operatividad a la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas-UTESCTP, lo que permitió mayor diligencia en las investigaciones y judicializaciones de casos, además, esta Unidad cuenta con un plan de acción orientado a la eficacia del ejercicio de la acción penal y la atención a las víctimas.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS VINCULANTES 3

La explotación sexual comercial y la trata de personas son delitos de interés público que afectan el pleno goce de los derechos humanos de las personas víctimas y que requiere de un marco institucional para su abordaje; las acciones de país para su prevención y combate, se enmarcan en los lineamientos establecidos en las estrategias, políticas e instrumentos nacionales, así como en marcos de acción de carácter internacional para la atención efectiva del problema. En el presente informe se detallan las principales políticas y estrategias vinculadas al quehacer de la CICESCT.

Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022

El trabajo de la CICESCT contribuye al logro de algunas de las metas establecidas en esta Política ya que el mismo está orientado a atender a población en situación de vulnerabilidad; la mayoría de las víctimas rescatadas y que recibieron servicios de atención integral, son personas de escasos recursos económicos, en situación de pobreza y pobreza extrema, con niveles educativos limitados, carentes de previsión social, sin empleo, víctimas de la inseguridad y la criminalidad, entre otras situaciones que no les han permitido vivir con dignidad.

En ese contexto, el acompañamiento y los servicios que se les brindaron contribuyeron a mejorar significativamente sus condiciones y calidad de vida a través de planes individuales de mejora, que incluyeron al menos: apoyo psicológico, social, legal; búsqueda de oportunidades de empleo o de emprendimientos; su inserción o reinserción al proceso de educación formal- avanzando en su escolaridad; el acceso a servicios de salud; protección contra la explotación y construcción de factores de protección. Además, la persecución del delito está vinculada de manera directa a reducir los índices de criminalidad a través del proceso de investigación, persecución y sanción, disuadiendo a la vez su ocurrencia.



Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos -Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022

El Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, 2016-2022, se desprende de la Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y contempla los componentes de: Prevención y Sensibilización; Investigación, Persecución y Sanción del Delito; Atención y Protección Integral de las Víctimas; y Coordinación y Cooperación; a lo largo de este informe se plantean los avances y desafíos que se tienen en su implementación.



Otras políticas vinculantes

- Salud
- Trabajo
- Educación
- Protección social
- Igualdad de Género
- Prevención de violencia
- Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los objetivos de la Agenda 2030 de manera específica plantean en las metas 5.2; 8.7 y, 16.2; lineamientos específicos para eliminar la trata de personas y adoptar medidas eficaces para poner fin a toda forma de explotación.



Las acciones de la CICESCT contribuyen a asegurar los derechos humanos de la población afectada de manera directa e indirecta por los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas ya que la atención brindada, se extiende en muchos casos a sus familiares cercanos.

Las víctimas recuperadas de estos flagelos han mejorado su situación económica y social a través del acceso a empleos, a micro emprendimientos con los que han constituido pequeños negocios lo que les ha permitido en muchos casos pasar de la explotación o de vivir bajo economía de subsistencia a una economía más formal; además, algunas tuvieron la posibilidad de contar con créditos financieros.

El acceso a servicios de salud, educación y capacitación técnica, vocacional o profesional, acceso a la justicia, son parte de los servicios enmarcados en la atención integral que se les brinda a las víctimas, esto ha permitido que mejoren sustancialmente su calidad de vida.

Al ser delitos que afectan a la población en general, las acciones se han extendido a todo el territorio procurando instalar capacidades, fortalecer la coordinación para que la respuesta ante los casos sea eficiente; se coordinaron acciones, servicios y estrategias a nivel nacional, regional y mundial, también se rindió cuentas sobre los resultados y desafíos, de manera habitual.

PRINCIPALES AVANCES **4**

La CICESCT, en el marco de su mandato legal, mediante la implementación de iniciativas, estrategias, sinergias, esfuerzos institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales, destaca como principales logros del trabajo desarrollado durante el 2018, los siguientes:

- ✓ La adhesión de la CICESCT a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos y la materializaron de la deconcentración total de la misma, con autonomía organizativa, técnica, financiera y presupuestaria, creándola bajo el código institucional número 301.
- ✓ Implementación del Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022, destacando de acuerdo a sus componentes:

Prevención, Sensibilización y Capacitación

- ✓ Desarrollo de una cantidad importante de acciones encaminadas a la prevención de la explotación sexual comercial y la trata de personas, contando con la participación activa de las instituciones y organizaciones miembros, tanto del Pleno de la Comisión, como de los Comités Locales. Se estima que se llegó a más de 250,000 personas a través de las diferentes estrategias, mecanismos y medios de prevención.
- ✓ Mejora de las capacidades institucionales a través de diversos procesos de formación y capacitación, impulsando el cumplimiento de roles y competencias a través de la preparación de los actores y sectores clave para la atención de la problemática desde los diferentes ámbitos de

trabajo. Se ampliaron conocimientos y fortalecieron capacidades a nivel nacional e internacional a un estimado de 17,681 actores clave.

- ✓ Con la participación de Honduras a través de la Secretaría de Turismo, se logra ser miembro oficial del Grupo de Acción Regional para las Américas – GARA, contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes de Turismo; iniciativa que promueve acciones en el continente para el combate de este delito en Uruguay, Paraguay, México, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica, Guatemala y ahora Honduras.
- ✓ Este año se refleja la inscripción de un total de 298 empresas que se suscribieron a los Códigos de Conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial.
- ✓ La CICESCT en sinergia con sus homólogos de los países de El Salvador y Guatemala, logró realizar actividades bi-nacionales y tri-nacionales de prevención en zonas y municipios fronterizos en sinergia con comités locales, sector transporte, policía de frontera y de migración; haciendo énfasis en la migración irregular – tráfico ilícito de migrantes y los riesgos de ser sometidos a la trata de personas en la ruta migratoria.
- ✓ El Instituto Nacional de Transporte Terrestre INTT, a través de su escuela de capacitación, incluyó el tema de trata de personas y las competencias del sector transporte para la prevención, impulso de la denuncia e identificación de posibles víctimas, en una unidad didáctica de la curricula que se implementará para la formación de los conductores de transporte público.
- ✓ Los Comités Locales han incorporado acciones de prevención del delito en algunos planes de desarrollo municipal, implementando a nivel de sus localidades y de acuerdo a sus particularidades, iniciativas encaminadas a informar a la población del municipio sobre factores de riesgo y de contención frente a los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- ✓ Se está trabajando con población Misquita y Garífuna a través de procesos de sensibilización, información y difusión, elaborando para ellos material informativo sobre los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas en su lengua nativa a fin de que se reconozca e identifique los delitos y sus mecanismos de prevención y combate.
- ✓ Durante el año se implementaron acciones enmarcadas en las campañas de prevención: Métele un Gol a la Trata-ACV; Corazón Azul contra la Trata de Personas - UNODC-CICESCT; Campaña de Movilización Social contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas-23 de septiembre-CICESCT; Campaña contra el trabajo infantil forzoso UTESCTP; y Denuncia la Trata de eso se Trata-Save the Children.

Atención y Protección a las Víctimas

- ✓ Este año fueron atendidas 85 nuevas víctimas y se les brindó seguimiento a 133 atendidas en años anteriores; además, se realizó el cierre de 84 casos exitosos con los que se ha logrado que las y los

sobrevivientes del delito, estén integrados plenamente a la sociedad; sumando un total de 302 víctimas /sobrevivientes en procesos de atención integral.

- ✓ Se ha fortalecido la coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la CICESCT, e instituciones homólogas en otros países, para la coordinación de casos de repatriación o retorno asistido de víctimas. Este año se realizó la repatriación de 13 víctimas provenientes de México, Guatemala, Belice y Suiza, las que fueron acogidas en Honduras para su protección y atención, por el ERI, Ministerio Público y DINAF.
- ✓ Se continúa fortaleciendo la atención integral a las víctimas mejorando la cantidad y calidad de los servicios brindados a través de las instituciones y organizaciones con competencias en los procesos de protección, recuperación y reinserción social. Se amplió la cobertura de los servicios en la atención secundaria, incorporando a las sobrevivientes a los programas de alimento y crédito solidario nivel nacional, los que han permitido que más de 21 sobrevivientes emprendan pequeños negocios en áreas de alimentos y servicios. Se dio una articulación eficiente y cumplimiento de las competencias de la Secretaría de Educación incorporando a 75 víctimas/sobrevivientes a la educación formal y no formal sin importar su edad, escolaridad, fecha de ingreso o reingreso.
- ✓ Con fondos gubernamentales se firmó convenio con una ONG, para la atención a víctimas adultas, esto permite asegurar un espacio de protección y atención en el momento que se requiera a nivel psicológico, social, médico, educativo, vocacional, legal, entre otros; respetando el principio de confidencialidad.
- ✓ Se han fortalecido las capacidades del Equipo de Respuesta Inmediata, ERI-CICESCT a través de procesos de formación e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional, certificándoles en temas específicos y vinculantes a la atención integral a víctimas y sobrevivientes de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades locales de los funcionarios de instituciones con competencias en la atención integral a las víctimas a través de la socialización del Protocolo Regional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas y la Estrategia Regional de Atención Integral y Acompañamiento a Víctimas de Trata de Personas; fortaleciendo la coordinación a nivel nacional e internacional para la atención a víctimas extranjeras en territorio nacional u hondureñas en el extranjero.
- ✓ Se fortalecieron a través de procesos de formación de formadores, a instituciones que brindan atención a grupos vulnerables y a funcionarios de primera línea ante los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas. Esto ha permitido la réplica de capacitaciones en funcionarios y usuarios de sectores como salud, educación, migración, indígenas, ONG, así como la detección y derivación de casos.
- ✓ Se logró la implementación del Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata en todos los casos remitidos a la CICESCT, garantizando los derechos fundamentales de las víctimas y

está en proceso la elaboración de un Protocolo Nacional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas.

- ✓ Se amplió el catálogo de instituciones públicas y de organizaciones de sociedad civil que brindan atención a víctimas a nivel nacional e internacional, contando con mayores posibilidades de servicios para las mismas.
- ✓ A las víctimas que decidieron participar en el proceso judicial, se les tomó declaración anticipada en Cámaras Gesell, evitando de esta manera la victimización secundaria. En el país se cuenta con 12 Cámaras Gesell.

Investigación, Persecución y Sanción de los Delitos

- ✓ Se continúa avanzando en la persecución de los delitos, este año se recibieron una importante cantidad de denuncias, de las cuales se judicializaron 56 nuevos casos, y se obtuvieron 28 personas sentenciadas por los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, resaltando que este año, se ha logrado un mayor número de sentencias en comparación con años anteriores.
- ✓ El Ministerio Público a partir de mayo inicio operación la Unidad contra la Trata Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas, UTESCTP, contando con un equipo técnico especializado de seis fiscales en Tegucigalpa y dos en San Pedro Sula y con el apoyo de las unidades especializadas de investigación como la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Dirección Policial de Investigación (DPI), Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), y con el acompañamiento en operativos de otras policías de la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Defensa
- ✓ A lo largo del año, las líneas de denuncia: 911 del Sistema Nacional de Emergencias-SES; el 8990 5187, línea de denuncias que atiende el ERI-CICESCT y el 9785 0027 de la UTESCTP-MP funcionaron con buenos resultados incrementando la recepción y canalización de hechos denunciados, generando respuestas que llevaron a la resolución de casos. Cabe señalar que los funcionarios del 911 fueron capacitados para la atención de denuncias sobre casos de explotación sexual comercial y trata de personas. Con el rescate de víctimas y el inicio de procesos de investigación, se ha logrado demostrar la eficiencia de las denuncias bien canalizadas.
- ✓ Se resalta por la vinculación con el Tráfico Ilícito de Migrantes, importantes avances en la persecución de este delito; este año se obtuvieron 6 sentencias condenatorias y hay 10 casos judicializados.
- ✓ Hay procesos judicializados por trata de personas con fines de explotación sexual, servidumbre, adopción irregular, proxenetismo, pornografía infantil y tráfico ilícito de personas y se lograron sentencias por trata de personas en las modalidades de explotación sexual, servidumbre, proxenetismo, pornografía y tráfico ilícito de migrantes.
- ✓ Realizados exitosos operativos nacionales y regionales encaminados al rescate y restitución de derechos de víctimas, la persecución del delito y la desarticulación de estructuras criminales.

- ✓ En materia de investigación, judicialización y sanción de los casos se han eficientado los procesos logrando una mayor asertividad en los procesos investigativos, obteniendo por primera vez, sentencia condenatoria por trata de personas en la modalidades de servidumbre.

Coordinación y Cooperación

- ✓ Honduras por primera vez presidió la Coalición Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, integrada por México, Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, cargo que desempeño con buen suceso logrando alta satisfacción y reconocimiento de todos los países miembros por el trabajo realizado y por el fortalecimiento de las acciones y la coordinación regional alcanzada con la gestión realizada.
- ✓ A nivel de los países que conforman el triángulo norte, se ha fortalecido la coordinación y las acciones conjuntas encaminadas a la prevención y el combate del delito de trata de personas vinculado al tráfico ilícito de migrantes y a la migración irregular.
- ✓ Se mantiene de manera transparente y oportuna la rendición de cuentas sobre el estado de situación de la prevención y combate de los delitos de la explotación sexual comercial y la trata de personas, elaborando o brindando informes en cumplimiento de compromisos de país en el tema, a nivel nacional e internacional; atendiendo el 100% de las solicitudes presentadas.
- ✓ Se logró posicionar el país ante la Conferencia Regional para las Migraciones-CRM, haciendo visibles para los 11 países Estado Parte, los avances de país en materia de prevención y combate del delito, así como la situación de la región, a través de la representación que Honduras tuvo de la Coalición contra la Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- ✓ Participación relevante de Honduras en reuniones, foros, congresos regionales en las que se compartieron buenas prácticas, lecciones aprendidas, procesos de formación, presentación de informes de país y de la región.
- ✓ Siendo los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas de abordaje complejo, representa un avance importante que desde la CICESCT, se logró fortalecer significativamente la apropiación de roles y responsabilidades institucionales e interinstitucionales, mejorando sustancialmente la coordinación, lo que ha permitido eficientar la respuesta ante la problemática, optimizar recursos, facilitar los procesos y por ende, tener mayor impacto con las acciones y estrategias implementadas.
- ✓ La CICESCT, está integrada por 35 instancias, las que conforman su Pleno con representación de instituciones gubernamentales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autónomos vinculantes, organizaciones no gubernamentales y empresa privada que tienen competencias en la prevención, atención a víctimas y persecución de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, de éstas, 33 se mantuvieron activas trabajando conforme a su mandato.

- ✓ Se continúan consolidando las acciones a nivel local en el ámbito de prevención, atención a víctimas y persecución del delito a través del trabajo que realizan los Comités Locales como estructuras responsables de promover e implementar acciones en su ámbito territorial para prevenir y combatir el delito. Se resalta la creación de un Comité Local para el Departamento de Gracias a Dios el que permitirá implementar acciones encaminadas a difundir información sobre el delito, disminuir las situaciones de vulnerabilidad de esta población e impulsar y fortalecer la respuesta institucional e interinstitucional a nivel local, departamental, nacional y binacional con el país fronterizo. Con este Comité, el país cuenta con un total de 22 CICESCT-Comités Locales.
- ✓ De manera coordinada con la CICESCT, durante el año se ejecutaron con apoyo de ONG y Agencias de Cooperación Internacional, una cantidad importante de proyectos encaminados a la prevención, atención a víctimas, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades y de impulso a la aplicación efectiva de la Ley, los que impactaron directamente en la prevención del delito, en la mejora de condiciones de vida de las víctimas como en la mejora de la respuesta institucional.
- ✓ El trabajo de la CICESCT está vinculado a temas relevantes de interés nacional: reducción de la criminalidad incidiendo en la prevención y castigo del delito; la reducción de la migración irregular y del tráfico ilícito de migrantes, alertando a la población sobre los riesgos de ser captados para la trata de personas en la ruta migratoria; impulso del turismo sostenible promoviendo el respeto a la población nacional, sobre todo a la más vulnerable y a los niños; reducción del desempleo apoyando a las víctimas con microcréditos, emprendimientos y colocación en puestos de trabajo; promoción de la cooperación internacional rindiendo cuentas y haciendo un trabajo transparente para connacionales y extranjeros; contribución con el cumplimiento de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementando acciones específicas o vinculantes sobre los indicadores de reducción de estos delitos y protección de poblaciones vulnerables.

PRINCIPALES DESAFÍOS

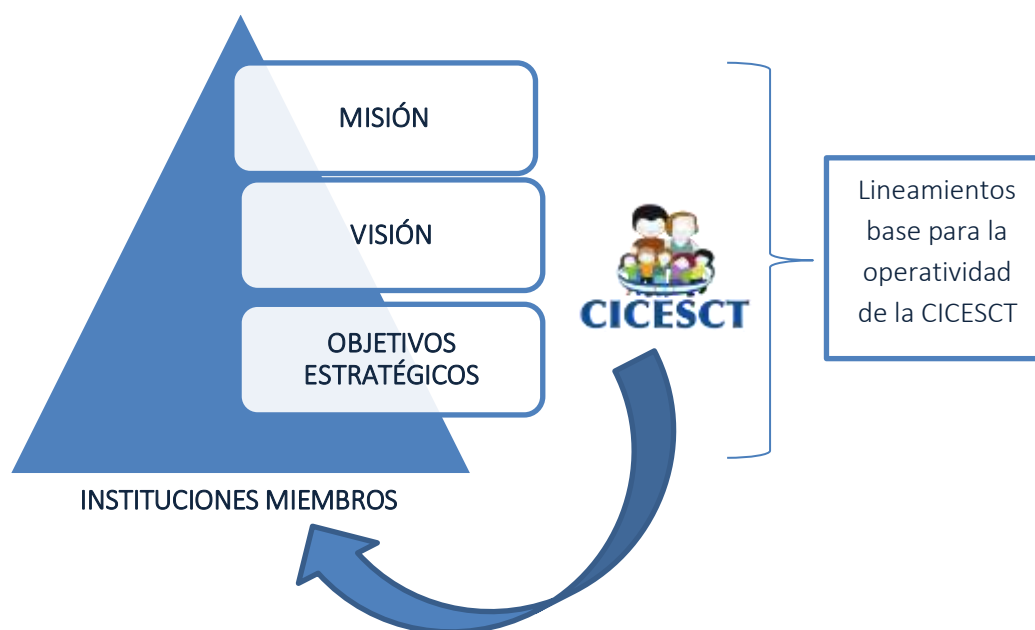
5

- Lograr incremento del presupuesto anual de la CICESCT, para fortalecer el funcionamiento de la misma dotándoles de recursos técnicos y logística necesaria para su quehacer, asegurando la disposición de fondos para la atención primaria y secundaria a las víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- Continuar con procesos de capacitación, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a nivel nacional dirigidos a operadores de justicia, (policía, fiscales, defensores públicos, jueces, magistrados) funcionarios del gobierno, miembros de la sociedad civil, Equipo de Respuesta Inmediata Institucional y otros funcionarios con competencias en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Fortalecer técnica y logísticamente a la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas del Ministerio Público; ampliando la cantidad de fiscales asignados a la misma, asignando fiscales contra la trata de personas en las oficinas regionales y que se cuente con equipos multidisciplinarios de trabajo incluyendo profesionales de la psicología y de trabajo social.

- La designación de presupuesto institucional para que las instancias con competencias en prevención, atención a víctimas y persecución del delito, puedan realizar su trabajo contando con los recursos técnicos y logísticos necesarios.
- Que los Cónsules y personal en el exterior de la SRECI, asignados a diferentes países, especialmente en los que se identifican víctimas con mayor frecuencia y los que se encuentran en la ruta migratoria hacia los Estados Unidos, sean capacitados para mejorar la identificación, el abordaje y la canalización de casos con las instituciones competentes en el país del recate, como en el proceso de repatriación si el mismo aplica, agilizando los procesos de atención y retorno.
- Incrementar los esfuerzos para enjuiciar a los tratantes, particularmente en trabajo forzoso y actividades delictivas forzadas a la niñez.
- Diseñar e implementar un sistema de información que asegure la recopilación periódica de datos cualitativos y cuantitativos sobre el estado de situación del problema a nivel nacional.
- Reformar el Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas para mejorar-fortalecer los mecanismos operativos de cumplimiento de la Ley.
- Implementar campañas masivas de sensibilización y capacitación a la población en general.
- Crear una página web para la CICESCT e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación para la difusión de información acerca del delito.
- Activar la participación de instancias que por Ley son miembros de la CICESCT y que no han estado integrados a las acciones de la misma: Congreso Nacional y la AMHON, continuando a la vez con el fortalecimiento de la apropiación de roles y competencias institucionales.
- Fortalecer las capacidades y la apropiación de competencias de los Comités Locales.
- Incidir para que la cooperación internacional enfoque sus proyectos en las necesidades en el tema y en las acciones estratégicas establecidas en el Plan Nacional 2016-2022 y en las acciones regionales contempladas en la prioridades de la Coalición Regional.
- Contar con un centro de protección especializado en la atención a víctimas adultas del delito de trata de personas.
- Incidir en el cumplimiento de la aplicación efectiva de la Ley en relación a lo dispuesto en el artículo 49 que establece tomar el anticipo de prueba de forma inmediata cuando una persona sea acreditada como víctima de trata de personas.

MARCO INSTITUCIONAL 6

La Ley contra la Trata de Personas atribuye la responsabilidad de la prevención y combate del delito a todas las instituciones y organizaciones con competencias en el tema. Durante este año, el trabajo realizado por la CICESCT se fundamentó en la Misión Institucional, la que constituye la razón de ser, el propósito y las aspiraciones para que el país avance en la erradicación de estos delitos, orientando las acciones hacia la consecución de los objetivos estratégicos bajo los preceptos de “dirigir, promover, monitorear y evaluar las acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial y la trata de personas”.



MISIÓN

Somos un ente interinstitucional que promueve, articula, monitorea y evalúa las acciones, estrategias y políticas dirigidas a la prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, asegurando el respeto de los derechos humanos de las víctimas, la aplicación de la Ley y la respuesta efectiva desde las instancias gubernamentales y de la sociedad civil con competencias en la materia.

VISIÓN

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como la institución rectora en la promoción, articulación, monitoreo y evaluación de las acciones, estrategias y políticas dirigidas a la prevención y erradicación de los delitos explotación sexual comercial y trata de personas, contando con la participación activa y el cumplimiento de responsabilidades de las instituciones con competencia en el tema.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar el cumplimiento de las responsabilidades institucionales en materia de prevención, atención a víctimas, investigación, judicialización y sanción de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.
2. Impulsar la protección legal y la atención integral de las víctimas desde el enfoque de derechos humanos.
3. Contribuir con la prevención de los factores de riesgo a nivel local y nacional.
4. Promover la erradicación los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.
5. Monitorear las acciones de país para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.
6. Contribuir al desarrollo de iniciativas regionales para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.

Desconcentración de la CICESCT

Hasta el mes de abril, la oficina y el equipo de trabajo de la CICESCT, administrativamente funcionó como una Gerencia de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización-SDHJGD, a partir del mes de mayo, mediante el Acuerdo 035-2018, se le adhirió como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos-SEDH, la que brindó todo el apoyo para que se materializará el cumplimiento de la Ley contra la Trata de Personas, desconcentrando presupuestariamente a la CICESCT; desde el 2014, solamente se cumplía con la independencia técnica.

El proceso de creación de la CICESCT como Institución Desconcentrada se llevó a cabo a lo largo del 2018; en el 2019, el manejo de recursos financieros y la gestión institucional se podrá dar de manera independiente, contando siempre con la SEDH como institución de alzada para su asesoramiento.

La CICESCT tiene la responsabilidad de dirigir los esfuerzos potenciando el fortalecimiento y la respuesta institucional, la coordinación y cooperación, así como la construcción de capacidades, las sinergias institucionales, sectoriales y la vinculación con Políticas Públicas pertinentes; todas las instancias miembros del Pleno, en base a sus competencias, contribuyen de manera directa en uno o varios ámbitos a saber: prevención, persecución, sanción del delito y la atención integral a las víctimas.

Durante el 2018, se mantuvieron **activas 33 instancias miembros**

1. Secretaría de Derechos Humanos-SEDH
2. Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización- SJGD
3. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional-SRECI
4. Secretaría de Coordinación General de Gobierno-SCGG
5. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS
6. Secretaría de Educación-SEDUC
7. Secretaría de Salud-SESAL

8. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social-STSS
9. Secretaría de Finanzas-SEFIN
10. Secretaría de Seguridad-SEDS
11. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia-DINAF
12. Instituto Nacional de la Mujer-INAM
13. Instituto Nacional de Migración-INM
14. Instituto Hondureño de Turismo-IHT
15. Ministerio Público-MP
16. Corte Suprema de Justicia-CSJ
17. Foro Nacional de Convergencia-FONAC
18. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos-CONADEH
19. Dirección General de Pueblos Indígenas y Afrohondureños-DINAFROH
20. Instituto Nacional de la Juventud-INJ
21. Cámara Nacional de Turismo-CANATURH
22. Alcaldía Municipal del Distrito Central-AMDC
23. Instituto Hondureño de Transporte Terrestre-IHTT
24. Foro Nacional para las Migraciones-FONAMIH
25. Asociación Calidad de Vida-ACV
26. Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez-COIPRODEN
27. Casa Alianza de Honduras
28. Save The Children Honduras
29. Asociación Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas-AHS
30. Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo-AMUGD
31. Asociación para el Servicio Mundial-ASM
32. Visión Mundial Honduras-WV-Honduras
33. Veintidós Comités Locales

Se contó de manera permanente con 2 Órganos observadores

1. Organización Internacional para las Migraciones-OIM
2. Embajada de los Estados Unidos en Honduras

Se resaltan del 2018 los esfuerzos, acciones y estrategias siguientes:

Consolidación del Pleno de las instancias que conforman la CICESCT, afianzado el rol institucional e interinstitucional para el abordaje eficiente y eficaz de la problemática desde los diferentes ámbitos de trabajo, promoviendo a la vez, la coordinación de acciones y el establecimiento de sinergias sectoriales, institucionales, interinstitucionales, nacionales y regionales.



Se destaca que se sigue fortaleciendo significativamente la apropiación de los roles y responsabilidades, mejorando sustancialmente la coordinación, lo que ha permitido hacer más eficiente la respuesta ante la

problemática, optimizar recursos, facilitar los procesos y por ende, tener un mayor impacto con las acciones y estrategias que se desarrollaron e implementaron.

Fortalecimiento y creación de Comités Locales

Durante el año la mayoría de los Comités Locales se mantuvieron activos, diseñando e implementando líneas de intervención de acuerdo a las particularidades de cada zona, estableciendo enlaces, alianzas y coordinaciones necesarias para la prevención, judicialización y sanción de los delitos, así como para la atención integral a las víctimas. El apoyo de ONG's, como ACV, Save The Children, FONAMIH, Visión Mundial y la Agencia de Naciones Unidas-OIM, resulto clave en el fortalecimiento de algunos Comités Locales. Representantes de algunos Comités Locales (San Pedro Sula, Ocotepeque y Comayagua) han llevado su experiencia fuera de las fronteras nacionales participando en eventos y en intercambios de experiencias a nivel regional.



Este año se conformó un Comité Local para el Departamento de Gracias a Dios, integrado por casi la totalidad de la institucionalidad presente en Puerto Lempira lo que marca un avance importante en el tema por las características de este departamento en relación a sus prácticas culturales, estilo de vida, tipo de economía, fronteras marítimas y terrestres, que en alguna medida facilitan la vulnerabilidad de la población mayoritariamente indígena Pech y Garífuna, para la trata de personas y otras actividades del crimen organizado.



Se finaliza el año 2018, con 22 Comités Locales los que cubren 17 de los 18 departamentos del país: Gracias (Lempira), Danlí, Puerto Cortés, El Progreso, Trujillo, Choluteca, Yoro, Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, La Ceiba, Roatán, Potrerillos, Omoa, Comayagua, Goascorán, Intibucá, Choloma, San Pedro Sula, Santa Bárbara, La Paz y Gracias a Dios. Siendo los Comités Locales integrados por representantes de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que tienen responsabilidad y presencia en cada zona, la CICESCT tiene como desafío que todos funcionen a nivel óptimo desde las competencias que por Ley les competen.



Fortalecimiento del Equipo de Respuesta Inmediata-ERI

El ERI fue fortalecido en sus capacidades a través de procesos de capacitación, formación e intercambio de experiencias, encaminados a eficientar la atención ágil, oportuna e individualizada a las víctimas, en coordinación con las instituciones y organizaciones con competencias en la materia, a nivel local, nacional e internacional. De la misma manera, muchos funcionarios de las instituciones con competencias en el tema, participaron de importantes procesos de formación.



Se resalta un intercambio con el ERI de Costa Rica, acción que permitió ver la experiencia de otros países en contraste con la de Honduras a fin de fortalecer la misma. En el mismo, también participó una representante de los Comités Locales.



Los profesionales que tienen la responsabilidad de atender víctimas han sido capacitados entre otros temas, en: Derechos Humanos; Migración Irregular, Niñez, Migrante y Trata de Personas; Protocolos de Atención; Estrategia Regional para la Repatriación de Víctimas; formación de formadores; Trata y Tráfico Humano.

Fortalecimiento del Equipo de Dirección



Con la desconcentración de la CICESCT, se nombró a partir de mayo, 2018, a la Lic. Rosa Corea como Secretaria Ejecutiva, fungiendo en base a Ley, como máxima autoridad, representante legal y administrativa de la CICESCT.

Elección de Junta Directiva para el período 2019-2020

Presidente: Dr. Adonis Andonie Ahmed - SESAL
Vicepresidente: Abog. Mateo Rodolfo Galo - MP
Fiscal: Abog. Alma Coello - INAM
Tesorera: Lic. Ana Cruz - ACV
Secretaria de Actas: Lic. Eivy Zelaya - SEDUC
Vocal I: Abog. Daniela Palacios - SCGG
Vocal II: Abog. José Lucindo Herrera - DINAF



Durante el 2018, hasta marzo la Junta Directiva la Presidió la Abog. Nora Urbina- SEDH, quien no pudo continuar en el cargo porque dejó de laborar para la SEDH, Institución que representaba ante la CICESCT; el Pleno eligió a la Abog. Marisol Rodríguez del MP, como Presidenta, la que asumió hasta septiembre ya que tuvo un cambio de puesto a lo interno de la Institución el que no le permitía seguir en el cargo.

Temporalmente y en el marco de la Ley, asumió ese cargo uno de los vocales de la Junta Directiva vigente en ese momento, Dr. Adonis Andonie de la Secretaría de Salud, el que luego fue electo por los miembros del Pleno para presidir este órgano de la CICESCT para los próximos dos años.

Importante señalar que la CICESCT cuenta con Asesores como parte de su organización, la mayoría por su labor y compromiso desde los primeros pasos de conformación de la Comisión y también por la asistencia técnica que brindan a la misma. Este año se tuvo el apoyo de: General (R) Mirna Suazo; Lic. Gabriel Perdomo; Abog. Nora Urbina; Lic. Soledad de Ramírez y Lic. Martha Bonilla.



Coordinación Regional



Honduras presidió durante el 2018 la Coalición Regional contra la Trata de Persona y el Tráfico Ilícito de Migrantes, representando a este espacio regional ante instancias relevantes de la región e impulsando el desarrollo de la agenda de trabajo mediante el establecimiento y cumplimiento de acuerdos, procesos, estrategias y mecanismos de coordinación. Se realizaron cuatro reuniones presenciales y se asumieron nueve representaciones regionales.

Honduras estuvo presente en la CRM, en la “Red de funcionario enlace para el combate de la trata de persona y el tráfico ilícito de migrantes” foro en el que se participó de manera activa en tres reuniones con intercambio de información y experiencias desde el trabajo nacional y regional.

El fortalecimiento de la coordinación regional la que se ha visto materializada en acciones binacionales, trinacionales y regionales exitosas y sobre todo, en procesos efectivos de repatriación y atención a víctimas; se cuenta con un plan estratégico y operativo, los que se implementan mediante estrategias que permiten optimizar los resultados en materia de atención y repatriación; actualmente está en proceso la finalización de una estrategia de prevención y una de comunicación.



Asistencia Técnica

Siendo el tema de interés general, desde la CICESCT se atendieron múltiples consultas y entrevistas

realizadas por funcionarios, estudiantes, especialistas, instancias, agencias de cooperación, consultores nacionales e internacionales, entre otros; brindando información o asesorando procesos de coordinación, apoyo institucional, investigaciones, estudios, formulación de proyectos y para la rendición de informes sobre la situación de país.



Plan de Acción de la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas-UTESCTP

La Unidad cuenta con un Plan Operativo que orienta las acciones para ejercer la persecución y sanción de los delitos de trata de personas y explotación sexual comercial, asegurando el respeto a los derechos humanos de las víctimas, estableciendo los lineamientos de operatividad de la Unidad y las acciones estratégicas en materia de formación, coordinación y operación, encaminadas a fortalecer el quehacer fiscal.

Asignación de Presupuesto

En el 2018 se asignó a la CICESCT un presupuesto de 7,981,195.38, el que por el proceso administrativo de desconcentración solamente se pudo ejecutar un 66% ya que los recursos financieros se mantuvieron congelados por cinco meses, periodo que le tomó a la Secretaría de Finanzas crear las estructuras correspondientes conforme a Ley.

Las Instituciones Gubernamentales que forman parte de la CICESCT y que ejecutaron acciones en los diferentes ámbitos de trabajo de acuerdo a sus competencias, asumieron los costos de las mismas, entre éstas: la atención a víctimas menores de 18 años - la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF, servicios de atención secundaria - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS; servicios de salud - Secretaría de Salud, acciones de prevención- Secretaría de Educación y Secretaría de Seguridad; Instituto Hondureño de Transporte; Instituto Hondureño de Turismo; Secretaría del Trabajo.

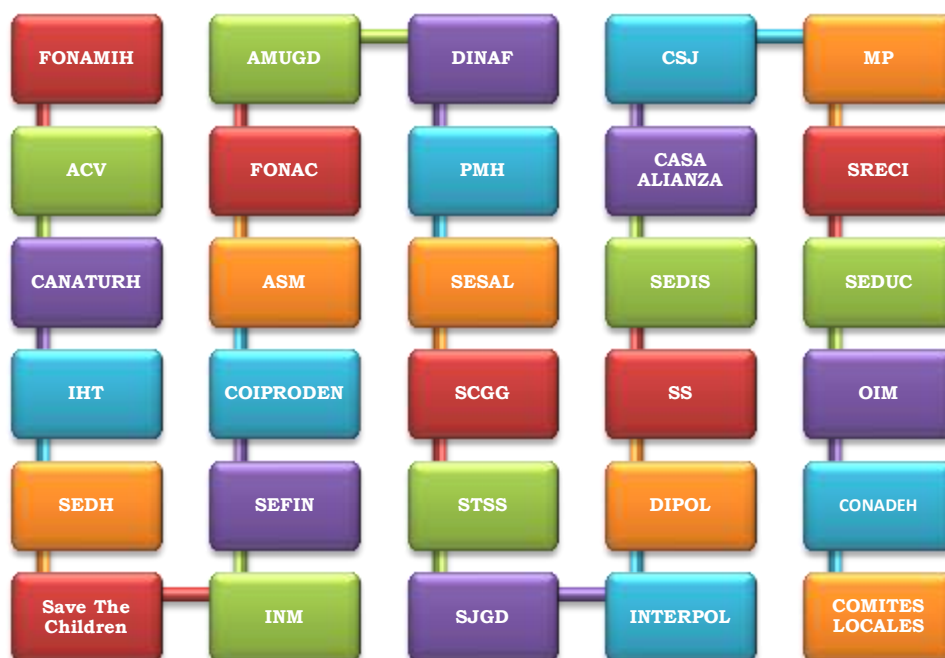
Los recursos para apoyar a víctimas recuperadas o detectadas en el extranjero y para retornos asistidos fueron asumidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional SRECI, y sus redes consulares. El presupuesto necesario para la persecución del delito durante el año fue asumido por el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad y la Corte Suprema de Justicia.

La Cámara Nacional de Turismo CANATURH, tiene un aporte permanente en el tema en el marco de sus competencias. Es importante señalar el aporte de la Cooperación Internacional a través de Agencias de Cooperación como OIM y de ONG, como Asociación Calidad de Vida ACV; Foro Nacional para las Migraciones FONAMIH; Asociación para el Servicio Mundial ASM; Save the Children y Casa Alianza, las que han apoyado con acciones de prevención, producción de material, procesos de sensibilización, de atención a víctimas y capacitaciones a nivel nacional

Proyectos implementados durante el 2018		
UNODC	Acciones enmarcadas en la Campaña "Corazón Azul" contra la trata de personas; movimiento que busca crear conciencia respecto de este delito y su impacto en la sociedad. Apoyaron procesos de formación, intercambio de experiencias y producción de materiales.	2018
ACV	Fortaleciendo los Mecanismos de protección para las mujeres, sus hijos e hijas víctimas y/o vulnerables de las nuevas violencias. Proyecto de prevención que trabaja en coordinación con los Comités Locales de Choluteca, Valle, El Paraíso, Ocotepeque, Lempira, Copán y Francisco Morazán; en siete Departamentos, 15 Municipios, 40 escuelas.	Permanente 2017-2023
ASM	Proyecto Red Alianza de Vida. Contempla acciones enmarcadas en la prevención y capacitación sobre el delito de trata de personas.	2018-2019
OEA	Promoviendo el acceso y mejora de los recursos para la asistencia y protección a víctimas de trata de personas en San Pedro Sula. Implementado en San Pedro Sula, Omoa, Choloma y Puerto Cortés. Está elaborando un catálogo de instituciones que brindan servicio a víctimas y acciones encaminadas a la ampliación de capacidades de las mismas y de los Comités Locales de esos Municipios.	Julio 2018-2019
Abogado Sin Fronteras Canadá – ASFC	Fortalecimiento de las capacidades de represión penal de los crímenes transfronterizos cometidos contra las mujeres, las niñas y otras personas en situación de vulnerabilidad en el Triángulo Norte de América Central. Promueve el respeto de los derechos humanos de las víctimas y el acceso a la justicia en términos de garantizar la correcta aplicación de los Estándares Internacionales relacionados con esos crímenes.	2018- 2022
Organización Internacional para las Migraciones-OIM	Análisis de la Dinámica de la Esclavitud Moderna en Latinoamérica y el Caribe desde la perspectiva del Reino Unido. Realización de estudio documental de los últimos cinco años y análisis situacional actual de la Esclavitud Moderna (Estudio Regional) “Fortaleciendo las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes en Situación de Vulnerabilidad”. Desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias. Mejorar la respuesta a la trata de personas en el triángulo Norte de CA y el Sur de México. Fortalecimiento de redes de ONG que brindan servicios a víctimas.	Dic_2018- Mar_2019 Oct-2018 Sep_2019 Ene_2018 2020
Fundación ETEA	Atención y prevención de violencia de Género, Trata y Explotación Sexual Comercial en Santa Rosa de Copán Fortalecer las capacidades técnicas para la prevención del delito y atención integral de las víctimas en la Casa de Santa Rosa y el Comité Local de Santa Rosa de Copán. Implementado en Santa Rosa de Copán – Comité Local.	2019 - 2021
Save The Children	Hacia una sociedad civil centroamericana fortalecida frente a la violencia y organizada en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes Campaña atiende las señales. Realización de un mapeo de organizaciones que brindan asistencia a víctimas	2018 –2022
SRECI	Fortalecimiento de los mecanismos de atención y protección a personas migrantes en retorno, víctimas de trata de personas y objeto de tráfico ilícito de migrantes en los países del triángulo norte. Capacitación e intercambio de experiencias entre los países del triángulo norte y Chile.	2018-2019

Proyectos en proceso de aprobación	
Oficina Internacional de los Derechos del Niño-IBCR	Fortalecer agentes de cambio para responder contra la trata de personas, particularmente la de mujeres y niñas en Honduras Reducción de la vulnerabilidad a la trata de personas de la población vulnerable, especialmente la de mujeres y niñas en Honduras. previsto para 3 años y a implementarse en sinergia con la CICESCT
Oficina Internacional de los Derechos del Niño-IBCR	Programa de cooperación voluntaria 2020-2027 Crear sinergias en el fortalecimiento del sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia, que contemple el enfoque de los derechos del niño, en particular los derechos de las niñas y la lucha contra la violencia sexual y trata con personal voluntario. previsto para 7 años y a implementarse entre otras instancias con la CICESCT
NORC– Universidad de Chicago TTIPP	Estudio cualitativo sobre la atención a las víctimas de Trata de Personas y de violencia de Género. Conocer acerca de los servicios de atención que se brinda a las víctimas de trata de personas y de violencia de género; a implementarse el componente de Trata de Personas con la CICESCT.

El presente informe fue elaborado por los profesionales de la CICESCT con los aportes brindados por:



PRINCIPALES RESULTADOS POR COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2022 **7**

Las acciones llevadas a cabo en el 2018, se enmarcaron en los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico contra la Explotación sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022, orientados a:

1. Prevenir la existencia de factores de riesgo y promover mecanismos de protección en la población hondureña ante los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
2. Asegurar la protección integral de las víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
3. Perseguir eficazmente los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
4. Impulsar la coordinación efectiva a nivel nacional, interinstitucional, sectorial e internacional

En ese marco, se describen a continuación los principales resultados del 2018 por Institución/Organización miembro de la CICESCT.

PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN **7.1**

Se implementaron una serie de acciones, iniciativas y estrategias dirigidas a desalentar la demanda de la explotación sexual comercial y la trata de personas, facilitar su detección y alertar a la población en general sobre la existencia de estos delitos y los efectos que los mismos tienen en la vida de las víctimas, sus familias y comunidades y sobre la necesidad de actuar antes de su manifestación a través de una intervención directa sobre las condiciones que favorecen y propician su ocurrencia, mediante la disposición de diversos mecanismos de información, sensibilización, capacitación, ampliación de conocimientos y formación, impulsando a la vez el fortalecimiento institucional para afrontar las diversas caras de estos delitos.

Se realizaron: talleres, foros, diplomados, capacitaciones a nivel nacional e internacional, cursos especializados, intercambios de experiencias, difusión de información a nivel nacional y local, publicación de materiales, comparecencias ante medios de comunicación, diseño de estrategias, abordajes directos en sectores vulnerables, centros educativos, comunidades, entrega de materiales informativos, traducción de información básica en misquito y garífuna, entre otros.

Este componente se trabajó con un fuerte apoyo de la cooperación internacional, contando con la participación activa de la mayoría de las instituciones y organizaciones miembros de la CICESCT que tienen competencias en este ámbito de trabajo; los Comités Locales y la asistencia del equipo técnico de la Comisión.

- ☑ Con acciones encaminadas a la ampliación de conocimientos, desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional se llegó aproximadamente a 17,681 personas.
- ☑ Con acciones dirigidas a informar, educar y sensibilizar grupos específicos y a la población en general se llegó a más de: 250,000 personas.

Breve resumen de las acciones desarrolladas por institución/organización miembro:

CICESCT

A través del equipo técnico de la CICESCT de manera directa o coordinada con instituciones y organizaciones miembros, se llevaron a cabo una serie de acciones de prevención y capacitación, llegando a diferentes grupos: estudiantes, docentes, personal de salud, operadores de justicia, líderes comunitarios, sector transporte, pleno de la CICESCT, diputados, comunicadores sociales, personal migratorio y de fronteras, operadores del sistema nacional de emergencia, personal diplomático, sociedad civil, funcionarios del sector público; sumando una cantidad de aproximada de 2,953 personas capacitadas y más de 5,500 prevenidas.

El personal de la CICESCT realizó seguimiento a los comités locales desarrollando acciones de capacitación encaminadas a fortalecer la respuesta institucional a nivel local desde el cumplimiento de las competencias institucionales en los ejes de prevención, persecución del delito y protección de víctimas.



El personal de la CICESCT realizó seguimiento a los comités locales desarrollando acciones de capacitación encaminadas a fortalecer la respuesta institucional a nivel local desde el cumplimiento de las competencias institucionales en los ejes de prevención, persecución del delito y protección de víctimas.





Se contó con el apoyo de expertos internacionales en el abordaje de los delitos en las áreas de salud, educación, técnicas de investigación, población indígena, sociedad civil, entre otros.



En el año 2018 funcionarios que integran los comités locales de Ocotepeque, Comayagua y San Pedro Sula participaron en intercambios de experiencias a nivel regional. El ERI amplió sus capacidades conociendo la experiencia del ERI de Costa Rica.



En diferentes procesos de capacitación facilitados por la CICESCT, se establecieron sinergias con: UNODC, OIM, Save the Children, ACV, FONAMIH, ASM, Coalición Regional, Coiproden, SEDUC, SESAI, SES, SRECI, FONAC, IHTT, INM, ECPAT, Abogados sin Fronteras.

Secretaría de Seguridad

A través de acciones de prevención dirigidas por la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria llegaron a 2500 estudiantes de diferentes centros educativos. 410 funcionarios de INTERPOL, Delitos Especiales, UTIC, DIPOL, MP, Unidad de Denuncias, Medicina Forense, RNP, Comité de Personas Desaparecidas, DINAF, UTESCTP, ATIC, DIPOL, Conatel, CAT e INM, además se capacitaron en el país a otros 371 miembros de la Policía Nacional.

Contaron con apoyo especializado en acciones de formación de Expertos de Colombia sobre Delitos Especiales, Mecanismo de apoyo Exterior de México y con intercambios de experiencias con Guatemala, México, El Salvador y Estados Unidos.



11 funcionarios participaron en capacitaciones en el extranjero (Costa Rica, El Salvador, Guatemala) las que fueron desde reuniones de trabajo para el diseño de líneas de trabajo coordinado hasta cursos especializados de formación.

Instituto Nacional de Migración INM

Realizaron acciones de prevención en las Delegaciones Migratorias de Pasamonos, Amapala, San Lorenzo, Guasaule, La Fraternidad, Trojes, Las Manos, Agua Caliente, Amatillo, Corinto, El Poy, Omoa, Puerto Cortes.

En las áreas de pasaporte de Tegucigalpa, La Ceiba y SPS. En escuelas de La Ceiba, SPS, Comayagua, En posta policial de El Porvenir-Atlántida y en la Gran Terminal de SPS; llegando a un aproximado de 6,750 personas.



Se realizó el Control migratorio y seguimiento a las personas de la “Caravana de Migrantes” para la realización de controles en las diferentes delegaciones migratorias con la finalidad de prevenir el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

En materia de capacitación, 102 funcionarios del INM participaron en procesos de formación a nivel nacional e internacional, se resalta que de esto, hay 12 funcionarios especializados en el tema, los que realizan un efecto multiplicador en las diferentes delegaciones y en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI), a nivel nacional.



Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Desde la función que le compete en materia de prevención y vigilancia de las condiciones laborales de los trabajadores que incluyen la eliminación de trabajo forzado, las peores formas de trabajo infantil y cualquier otra forma de explotación, esta Secretaría de Estado en el 2018:

Brindó servicios en 9 Centros de Cuidado Infantil los que atienden a niños y niñas hijos de padres y madres trabajadores, previniendo condiciones de riesgo de esta población infantil, a través del cuidado en salud, alimentación, educación y formación a los padres de familia. Desde la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, trabajó con subcomisiones técnicas regionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la implementación de planes locales.

Se capacitaron 100 Inspectores del Trabajo sobre la Ley General de Inspección del Trabajo en 16 oficinas regionales, haciendo énfasis en el mandato vinculado a la vigilancia, control y denuncia de cualquier caso de trabajo infantil, explotación sexual comercial, trata de personas, trabajo forzoso u otras formas de explotación.

Continuó implementando el Programa de Trabajadores Migrantes Temporales en Quebec, Canadá, contratando en el 2018 a más de 200 trabajadores los que trabajan legalmente en 38 empresas canadienses, asegurándose la STSS que no exista ningún tipo de explotación a través de la manifestación expresa en el convenio y además, a través de la investigación que la Embajada de Honduras en Canadá realiza sobre las empresas. Esta migración ordenada reduce los índices de migración irregular, asegurando trabajo digno, estable, legal y fuera de cualquier forma de explotación.

Se aplicó el Reglamento para el Funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos, regulando el funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas (AEP) el que señala que de encontrar que una Agencia de Empleo Privada se encuentre realizando ofertas fraudulentas de empleo y/o cobros excesivos por servicios migratorios o acciones que sean consideradas como infracciones administrativas la que, si se determina mediante resolución que existen infracciones al reglamento impondrá sanciones atendiendo a la gravedad de la falta.

Secretaría de Salud-SESAL



Trabajó enfáticamente en la prevención de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas capacitando al personal de salud para poder detectar e identificar posibles casos en la comunidad y coordinar con las autoridades pertinentes la intervención a realizar. En coordinación con la CICESCT se desarrollaron capacitaciones con personal de salud de la región metropolitana de Tegucigalpa y región metropolitana de San Pedro Sula, participando también de otras Regiones departamentales como ser Cortés, Francisco Morazán, Ocotepeque, Copán, Choluteca y valle. Se participó en foros, charlas, socializaciones promovidas por la Comisión.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno -SCGG

En el ámbito de fortalecimiento institucional desde esta Secretaría de Estado se posicionó a la CICESCT como institución responsable de cumplir con las condicionalidades impuestas para el desembolso de los fondos del Plan Alianza para la Prosperidad trabajando en torno a la disminución de la trata de personas, desarticulación de bandas de coyotes y tratantes, sentencias condenatorias contra tratantes y traficantes; además, apoyó activamente el proceso de desconcentración de la Comisión.

Secretaría de Educación-SEDUC



En la semana del 23 de septiembre motivo al personal docente del sistema educativo para que realizaran acciones enmarcadas a la prevención del delito de trata de personas, realizando

charlas educativas, talleres, concursos de dibujos, oratoria haciendo énfasis en el cuidado de las redes sociales, llegando a un estimado de 6,300 estudiantes y padres de familia a nivel nacional.



En el año 2018 la secretaria comenzó a socializar la Guía de Atención de Víctimas de Desplazamiento Forzado por Violencia, Trata de Personas y Migración Irregular, con personal técnico de la instancia



vinculante; misma que fue aprobada y aplicada en los casos que lo ameriten, en los diferentes centros educativos.

En Septiembre realizaron fuertes acciones de sensibilización en los centros educativos sobre tráfico ilícito de migrantes, vinculando este delito a los riesgos que corre el migrante en le trayecto de ser sometido a la trata de personas.



Secretaría de Turismo/ Instituto Hondureño de Turismo-IHT



A través del IHT se oficializó la inscripción de Honduras como miembro del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la prevención en la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes de turismo. Participaron en dos eventos regionales en los que se presentaron los resultados de Honduras de cara a la prevención de estos delitos desde las acciones que se promueven en el sector turismo. Este instituto a través de sus autoridades también participó en la Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en Viajes y Turismo.

Secretaría de Relaciones Exteriores y cooperación Internacional

Organizó y desarrollo un intercambio de experiencias entre Chile, México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras durante tres días, en el que participaron funcionarios de los países y autoridades nacionales, llegando en materia de sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional a más de 130 actores clave.



Funcionarios de la SRECI fueron capacitados sobre el Protocolo Regional Para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas.

DINAF

Realizaron un total de cinco operativos en puntos fronterizos y en las calles de los departamentos de Choluteca y Valle con el objetivo de identificar y recuperar casos de niños víctimas de Trata de Personas. Se impartieron un total de doce charlas y talleres con el objetivo de informar a la niñez sobre Vulneraciones de Derecho incluidas algunas modalidades de Trata de Personas.



Foro Nacional de
Convergencia ~
FONAC

Realizó Trabajo en los departamentos de Francisco Morazán, Olancho, Copán y El Paraíso, Regiones de desarrollo 12, 7, 8, 3, 11, y 15 de acuerdo al Plan de Nación - Visión de País; llegando a través de 31 acciones de incidencia, jornadas de sensibilización, información y charlas en la prevención de la Trata de Personas y la socialización de la Ley contra la Trata de Personas, a 552 participantes de sociedad civil, mujeres organizadas, mujeres no organizadas, mujeres emprendedoras, Oficinas Municipales de la Mujer, estudiantes. Además, con la Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo, trabajó en el empoderamiento y capacitación de la Red de Mujeres y de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Utila.



Alianza de
Mujeres Gestoras
para el Desarrollo

Brindó apoyo técnico a las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM para organizar la Red de Mujeres Gestoras en los Municipios de Teupasenti, Trojes, Danlí Y Utila, las que serán multiplicadoras para empoderar a hombres y mujeres en la prevención de la Trata de Personas.



Comisionado Nacional de Derechos Humanos- CONADEH

Realizó procesos de capacitación sobre el delito de trata de personas en las comunidades de San Ignacio, Guaimaca, El Tomate, Rueda de teja, Ojojona llegando a una población de 200 líderes comunitarios, docentes, personal de salud, y estudiantes.

Instituto Hondureño de Transporte Terrestre-IHTT

Realizó de manera conjunta con la CICESCT, la SVET y la Dirección General de Transporte de Guatemala una jornada de información y sensibilización en la frontera de Aguacaliente, abordando a conductores y usuarios del transporte sobre la ocurrencia del delito y lo que se puede hacer ante una sospecha. Se capacitó a los instructores que están en proceso de formación como docentes de la ENTT, en donde se capacitarán a los conductores del transporte público, además, se incluyó en la maya curricular de formación el tema como una unidad didáctica.



Asociación Calidad de Vida-ACV

Trabajó en 15 municipios del oriente, occidente y sur del país, alcanzando una población total de 7,359 personas (1,976 niñas, 1,914 niños, 1,118 adolescentes mujeres, 1,060 adolescente hombres, 493 mujeres jóvenes, 306 hombre jóvenes, 329 mujeres adultas, y 163 hombres adultos). Abordaron a través de sus intervenciones estudiantes, autoridades locales (Alcaldes), comunicadores sociales, redes de mujeres, agentes policiales, entre otros.

Se efectuaron campeonatos con la Campaña “Métele un gol a la trata”, usando el deporte como mecanismo de prevención del delito en los departamentos de Valle, Choluteca y El Paraíso con la participación de los niños, niñas adolescentes mujeres y hombres de los centros educativos ya abordados con el objetivo principal de fortalecer el conocimiento de prevención de la trata de personas.

ACV es miembro de dos redes contra la trata de personas en el triángulo Norte y Sur de México, una que es de coordinación interinstitucional y la otra es de organizaciones de sociedad civil. ACV apoyo financieramente la capacitación de 50 personas entre investigadores (as) y operadores de justicia, trayendo a un experto de Costa Rica por una semana en coordinación con la CICESCT.

El equipo técnico multidisciplinario de la organización ha sido capacitado en la atención a víctimas de trata por especialistas mexicanas. Se han diseñado trífolios y volantes sobre la temática de trata de personas. Se ha realizado un estudio sobre las condiciones socioeconómicas de las mujeres víctimas de trata una vez que son reinsertadas a la sociedad, el cual se socializará en enero 2019.

ACV también realizó una investigación sobre la situación socioeconómica de las mujeres víctimas de trata de personas una vez que son reinsertadas en sus comunidades y/o con sus familiares.



FONAMIH



Realizó 10 procesos de sensibilización y capacitación en Centros Educativos de Tegucigalpa, Goascorán, Valle de Ángeles, San Manuel Cortés, Cedros; con los que se benefició a 452 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de los que a la vez, se seleccionó a un grupo de estudiantes que desarrollarán una labor de formación de formadores, haciendo un efecto multiplicador del tema.

Asociación Para el Servicio
Mundial-ASM

Mediante el Proyecto Red Alianzas de Vida y con la metodología “Nacidos para Volar” orientado a prevenir la trata de personas y el abuso sexual infantil, realizaron más de cien procesos de sensibilización y capacitación con el que beneficiaron a 10,078 personas de diferentes sectores del Distrito Central y aldeas aledañas, la mayoría zonas altamente vulnerables. La población a la que llegaron fueron: estudiantes, jóvenes, padres de familia, docentes, miembros de iglesias. Además, implementaron la campaña “Vacunación contra la Trata de Personas”



Hermanas Misioneras de San
Carlos Borromeo
SCALABRINIANAS_PMH

Realizaron actividades de información, orientación y asistencia en Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, Tocoa, Ocotepeque, Catacamas, Juticalpa, El Paraíso, Comayagua y Siguatepeque:

Celebración el 8 de febrero de la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas realizando misas, horas, santas, programas radiales y televisivos.



Diversas charlas en centros educativos; transmisión de spots y entrega de material informativo en plazas y lugares públicos; charlas a Organización Eclesial y Sociedad Civil. A lo largo de todo el año tuvieron diversas participaciones en programas de radio y televisión de audiencia nacional e internacional.

Llegaron a una población de 14,918 personas.

COIPRODEN

Organizó e implementó un proceso formativo para los Operadores del Sistema Nacional de Emergencia - SNE 911; facilitando la CICESCT la formación sobre la recepción y canalización de denuncias para casos o posibles casos de explotación sexual comercial y trata de personas, capacitando a 254 operadores de llamadas y videos, a través de 10 talleres, que incluyeron, entre otros, estos delitos.



Aplicó obligatoriamente para el Registro Nacional Turístico la firma del Código de Conducta contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes como requisito fundamental para registro de diferentes empresas turísticas de País.

En el año 2018 se refleja la inscripción de un total de **298** empresas las cuales se clasifican en 250 renovaciones y 48 nuevas empresas que se suscribieron a los Códigos de Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial.



CANATUR

Empresas de:	Alimentos y bebidas	Hospedaje (HO):	Tour Operadoras Y Agencias de Viaje (TT00 & AAVV)	Arrendadoras de Vehículos (AR)	Transporte Aéreo (TA)	Transporte Terrestre (TT)	Centro De Recreación (CR)	Guia Turístico (GT)	TOTAL
TOTAL	27	129	96	8	3	7	11	17	298

Además, impartió capacitaciones a nivel nacional, para socializar el Código de Conducta con más de 43 personas, esperando el efecto multiplicador de cada una de sus empresas

Casa
Alianza

Realizó 4 jornadas en plaza los dolores y parque central y hogar residencial de Tegucigalpa, de prevención a través del sociodrama "Rompe el Silencio"

Presentó en los canales de televisión HCH y Maya TV, siete programas sobre trata de personas y la violencia sexual con los que se estima, se llegó aproximadamente a 150,000 televidentes a nivel nacional.

Save The Children

Trabajaron en materia de prevención en centros educativos del Distrito Central, San Lorenzo y de Intibucá; llegando a una población de 1,077 personas, entre estudiantes, directores, docentes, gobiernos escolares y padres de familia. La CICESCT capacitó al equipo técnico que maneja el proyecto hacia una sociedad civil centroamericana fortalecida frente a la violencia y organizada en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Está en proceso el lanzamiento de la campaña "Atendé las Señales" orientada a prevenir la Trata de Personas.



Ministerio Público

Realizó acciones de prevención dirigidas por la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas, Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer, llegando a más de 8mil estudiantes de diferentes centros educativos a nivel nacional, funcionarios de la Policía Nacional, Agentes de Investigación Criminal de la ATIC, UTIC, INTERPOL.



Fiscales y agentes adscritos a la UTESCTP fueron capacitados a nivel internacional en el delito de Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial Crímenes Cibernéticos, desarticulación de las estructuras criminales en el triángulo norte, así mismo compartieron las buenas prácticas de investigación en Honduras. Los cursos fueron impartidos por expertos de la Embajada Americana de EEUU, ILEA EL Salvador, UNODC, ASF-C, con estos procesos se beneficiaron 54 funcionarios, entre ellos: fiscales, auxiliares de fiscal y agentes de investigación de la UTESCTP.



La UTESCTP con financiamiento de la Embajada Americana realizó la campaña en contra del trabajo Infantil, la que incluye la trata y la explotación sexual comercial como peores formas, implementándola a nivel nacional a través de medios escritos y redes sociales.

La UTESCTP es parte de la Red Regional de Fiscales contra la Trata de Personas, apoyado técnicamente y financiado por ECPAT.

Organización Internacional para las Migraciones OIM

Realizó procesos de formación y capacitación a nivel nacional llegando a una población de 187 profesionales, policías y estudiantes de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, La Ceiba, Cortés y Tegucigalpa, sobre la trata de personas y el abordaje integral de las víctimas y sobrevivientes.



Realizó a nivel internacional el IV intercambio de experiencias transfronterizas entre Honduras y El Salvador con la red de protección a personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en la región Sur de Honduras y el Departamento de la Unión, EL salvador; actividad realizada con 37 técnicos de instancias vinculantes a la protección, prevención y persecución de este delito. Conformó la Red Regional de Organizaciones No Gubernamentales, llevando a cabo la primera reunión con 13 organizaciones de México, Guatemala, El Salvador y Honduras.



Comités Locales - CICESCT

Los Comités Locales de El Paraíso, Comayagua, Puerto Cortés, Intibucá, La Esperanza, La Paz, Santa Rosa de Copán, Trujillo, Copán Ruinas, Goascorán, Choluteca, Ocotepeque, Roatán Yoro, San Pedro Sula y Lempira, trabajaron en prevención a través de jornadas de capacitación, sensibilización, talleres, charlas, exposiciones, entrega de material informativo, exposición de murales, intercambios de experiencias regionales, actividades bi/tri-nacionales, llegando a diferentes poblaciones, entre esta: grupos de estudiantes, docentes, líderes comunitarios, comunicadores sociales, redes de salud, redes de mujeres, instituciones públicas, sociedad civil, OMM, defensores municipales, policía nacional, de frontera, de turismo, PMOP, llegando a una población de 5,793 personas. Realizaron más de 90 acciones encaminadas a la mejora de la respuesta institucional y a la prevención de los delitos.



Campaña Nacional en Conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas, 23 de septiembre.

La semana del 17 al 23 de septiembre del 2018, se realizaron foros, jornadas de sensibilización, capacitación, talleres, charlas, presentaciones artísticas, misas en memoria de las víctimas del delito de trata de personas, desfiles, recreo-vías, desarrollo de programas educativos, artísticos y culturales, montaje de stand's informativos, distribución de material, atención a denuncias, abordajes amistosos en zonas públicas, difusión de información en páginas web, redes sociales, entrevistas/cobertura, comparecencias en medios de comunicación televisivos y radiales, también se realizó movilización social en zonas estratégicas del país como ser las fronteras del Amatillo, El Poy, Corinto; también se realizó una marcha trinacional entre Honduras- Guatemala y El Salvador promovida por el Comité Local de Ocotepeque y la Asociación Calidad de Vida.

En educación se realizaron un serie de acciones de carácter formativo dirigidos con la participación de docentes y estudiantes.

En Goascorán, FONAMIH y el Comité Local realizaron acciones de movilización social.

La PMH realizó diversas charlas en centros educativos; transmisión de spots y entrega de material informativo en el festival del migrante realizado el mes de septiembre en plazas y lugares públicos. ASM implementó la campaña "Vacunación contra la trata de personas".

Los Comités Locales realizaron acciones de movilización social, la mayoría en coordinación con los centros escolares de cada zona (desfiles, murales, charlas, foros, obras de teatros, misas, difusiones en los medios de comunicación, entre otros). El INM entregó material informativo a adolescentes, jóvenes estudiantes, adultos que transitaban por el Parque Central y a usuarios de las áreas de pasaporte a nivel nacional. Además, elaboró y entregó camisetas; separadores de libros y prendedores con el mensajes de prevención.

Participaron activamente las Secretarías de: Educación, Derechos Humanos, Finanzas, Trabajo y Seguridad Social, Seguridad, Desarrollo e Inclusión Social, Salud, Relaciones Exteriores Y Cooperación Internacional, Coordinación General de Gobierno; Dirección Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia; Corte Suprema de Justicia; Ministerio Público, Alcaldía del Distrito Central; CONADEH; Policía Nacional; Asociación Calidad de Vida; Hermanas Scalabrinianas; Visión Mundial; Instituto Nacional de la Mujer; Instituto Nacional de Migración; FONAMIH; Cruz Roja; Save the Children; Asociación para el Servicio Mundial; Asociación de Mujeres Gestoras para el Desarrollo, FONAC; Comités Locales.



La Corte Suprema de Justicia sensibilizó a usuarios de sus instalaciones distribuyendo material informativo, además, participó en varios programas de televisión.



Difusión de información a través de Medios de Comunicación

La mayoría de eventos que la CICESCT realiza tienen cobertura de la prensa televisiva, radial y online de cobertura local, nacional e internacional. A lo largo del año, se tuvo difusión de información a través de medios de comunicación masiva, teniendo una cantidad importante de reportajes, entrevistas y participación en diversos programas de radio y televisión.



El departamento de comunicación de la SEDH, apoyo con la difusión de información durante varios meses logrando importantes publicaciones en medios de comunicación masivos.

INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE LOS DELITOS **7.2**

El Ministerio Público en el mes de mayo del 2018 consolidó la oficina de la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas (UTESCTP) la que funciona con 6 fiscales y dos analistas en la oficina central y con dos fiscales en San Pedro Sula, además cuenta con el apoyo de los entes investigativos de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Dirección Policial de Investigación (DPI), Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) y el apoyo de La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y otras unidades policiales de apoyo de las Secretaría de Seguridad y Defensa.

Cabe señalar que la información que se presenta, recoge los datos estadísticos suministrados por la Fiscalía Especial de la Mujer, Fiscalía Especial de Protección de la Niñez, las que de enero a abril, conocían, investigaban y judicializaban los casos ante los tribunales, a partir de mayo, es facultad de la UTESCTP.

El proceso judicial por estos delitos difiere por cada caso, encontrándose que, dependiendo de las características y complejidad de cada uno de ellos, así avanzan los expedientes y causas judiciales por ende, no existe una correlación directa entre el número de denuncias, los casos judicializados y las sentencias obtenidas.

A continuación, se presentan las estadísticas disponibles correspondientes al año 2018, sobre los procesos de investigación, causas judicializadas y sentencias de los delitos de trata de personas,

explotación sexual comercial y por su vinculación, también se presentan los datos de tráfico ilícito de migrantes.

Denuncias Recibidas en el Ministerio Público

Denuncias de Trata de Personas	122
Denuncias por Otros delitos de Explotación Sexual Comercial.....	23
Total.....	145¹

Las denuncias se recibieron desde localidades en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Comayagua, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Olancho, Yoro, Copán, Valle, Colón y Santa Bárbara.

Elevaciones a Juicio por Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial

Judicializados con
requerimiento fiscal

32 personas judicializadas por el delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual comercial, servidumbre, trabajo forzado y adopción irregular; y 24 personas judicializadas por delitos explotación sexual comercial, pornografía infantil, relaciones sexuales remuneradas y proxenetismo. Total 56 personas judicializadas.²

Causas con Sentencias definitivas por Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial

Causas sentenciadas

17 personas sentenciadas por el delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual comercial y servidumbre; y 11 por los delitos de explotación sexual comercial: proxenetismo, relaciones sexuales remuneradas y pornografía infantil. Total 28 personas condenadas³, con sentencias que van desde la imposición de penas principales de 5 años a 15 años de reclusión y multas pecuniarias de 75 a 221 salarios mínimos; sentencias obtenidas mediante la aplicación de la medida de procedimiento abreviado y en juicio oral.

¹ DGF/MP

² UTESCTP, FEP-Niñez, FEP-Mujer /DGF/MP.

³ UTESCTP, FEP-Niñez, FEP-Mujer /DGF/MP.

Causas Judicializadas y Condenadas por Tráfico Ilícito de Personas⁴

Traficantes Judicializados | 23 personas judicializadas

Traficantes
condenados | 6 personas condenas.



La UTESCTP realizó importantes procesos de capacitaciones dirigidos a los operadores de justicia y llevó a cabo varias acciones de sensibilización, incluyendo campañas de información; además se capacitó a través de varios talleres y cursos especializados a miembros de la Unidad, teniendo la asistencia técnica de la Embajada de los Estados Unidos, ILEA, UNODC, CICESCT, Interpol, ASF-C y ECPAT.

Se realizaron 14 operativos: Operativos Dragón VI, VII, VII, IX, X, XI, XII; Operación Fénix en cooperación con la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, Débora III, Operativo Guamilito, Operativo 2KE3, Operativo Coraza, Operativo Zona Sur, Operativo Binacional, Honduras –El Salvador, siendo el primer operativo realizado en conjunto con el MP de otro país.

Con el apoyo de ECPAT Internacional, se conformó la Red Regional de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas, de Centroamérica incluyendo a Panamá y República Dominicana; que tiene como objetivo la cooperación para coordinar, agilizar y mejorar la investigación, persecución del delito de la trata de personas, la atención y protección de víctimas.

En cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley contra la Trata de Personas, la UTESCTP, mantienen una estrecha coordinación con el ERI para la debida canalización, atención y certificación de víctimas.

⁴ DGF/MP.

DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS **7.3**

La Ley contra la Trata de Personas, da al Equipo de Respuesta Inmediata-ERI-CICESCT, la responsabilidad de acreditar a las víctimas de acuerdo a los indicadores de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, en base a ello, se reportan las víctimas identificadas, certificadas y en procesos de atención en el 2018:

Cantidad	Descripción
85 víctimas	A las que se les brindó atención integral articulando la respuesta con instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencias en atención a víctimas. Del total, 13 fueron reportadas a través de SRECI y OIM; 72 por la Fiscalía Especial de la Niñez, Fiscalía Especial de la Mujer y Unidad Contra la Trata de Personas de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Zonas de Victimización de las Víctimas

El 100% de las víctimas atendidas durante el 2018 fueron hondureñas, victimizadas en los departamentos de: Cortés, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Choluteca, Lempira, El Paraíso, Comayagua, Atlántida y Colón, y en el extranjero en Belice, Guatemala, México y Suiza.



Modalidades del delito al que se sometió a las víctimas.

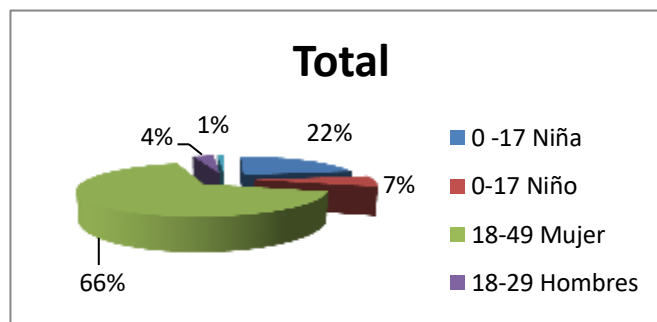
Delito	Modalidad	Cantidad
Trata de personas	Adopción Irregular	6
Trata de personas	Servidumbre	8
Trata de personas	Reclutamiento de personas menores de 18 años en actividades criminales	2
Trata de personas	Explotación sexual comercial	42
Explotación sexual comercial	Pornografía infantil	6
Explotación sexual comercial	Proxenetismo	20
Explotación sexual comercial	Relaciones sexuales remuneradas	1
Total de víctimas		85

Modalidades de Trata de Personas - Explotación Sexual Comercial



Edad/Género de la Víctimas Identificadas

Edad	Sexo/Género	Total
0-17	Niña	19
0-17	Niño	6
18-49	Mujer	56
18-29	Hombres	3
18-29	LGTBI	1
Total de víctimas		85



La mayoría de víctimas fueron mujeres adultas, seguidas por niñas y niños y en menor cantidad hombres y población LGTBI.

Casos cerrados con éxito en el 2018

Cantidad	Detalle
84	Con este grupo de víctimas se alcanzó un nivel de estabilidad emocional, social y económica que les permite manejarse como sobrevivientes de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, cada una de estas víctimas tuvo la atención primaria y secundaria requerida a través del ERI y de las instituciones y organizaciones que atendieron cada caso, se valora casos como procesos finalizados con éxito.

Víctimas de años anteriores atendidas a las que se les brinda seguimiento ya que sus casos aún requieren de acompañamiento

Cantidad	Detalle
133	El Equipo de Respuesta Inmediata, en coordinación con el Equipo Técnico de Instituciones y Organizaciones que brindan servicios de atención a víctimas, brindaron seguimiento a este grupo de víctimas/ sobrevivientes que aún no están preparadas para manejarse en una reintegración social sin acompañamiento y reciben aún apoyo psicológico y social.

La CICESCT, en aplicación del Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata promovió la articulación de los servicios de atención a víctimas a través de las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con responsabilidades en el tema; buscando que estos se dieran de manera más ágil y oportuna, estableciendo medidas a corto, mediano y largo plazo para asegurar la protección y recuperación de las víctimas. Cabe señalar que la coordinación permanente con agentes de primera línea (personal de migración, salud, educación, policías, niñez, relaciones exteriores), facilitó la atención adecuada para las víctimas rescatadas y atendidas.

Entre los principales procesos llevados a cabo en el 2018, se señalan:

Atención a víctimas rescatadas en Operativos	Se trabajó en coordinación con la Unidad Contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas (UTESCTP), en Tegucigalpa y San Pedro Sula, para brindar la atención primaria a las víctimas identificadas y rescatadas por las autoridades competentes en los operativos llevados a cabo por el Ministerio Público; coordinando la atención integral, realizando contención emocional, atención a sus necesidades básicas y acompañamiento en sede fiscal y judicial al momento de tomar la declaración, así mismo se activa la Cámara Gesell para evitar la revictimización en la población que participa en los procesos judiciales.
Realización de Informes y acreditación de víctimas	El ERI-CICESCT realizó informes psicológicos (personalidad, emocional, inteligencia y vocacionales), informes socioeconómicos, entrevistas de certificación, análisis de riesgo de las víctimas para la debida acreditación/certificación mediante resoluciones administrativas motivadas; e informes de seguimiento que evidencian la situación actual de las víctimas.

<p>Activación de medidas de atención primaria</p>	<p>El ERI-CICESCT, brindó y coordinó servicios de atención primaria que incluyeron: contención emocional, alimentación, vestuario, insumos de higiene personal, transporte, seguridad, atención médica y de acuerdo al perfil presentado de las víctimas, alojamiento en casa de protección o reintegración familiar. Atención psicológica (intervención en crisis, evaluaciones psicológicas), atención social (evaluación y aplicación del instrumento social para análisis de casos), atención legal (asesorías y acompañamiento en el proceso); se realizó acompañamiento psicosocial y legal en sede fiscal y judicial a las víctimas. Se realizó la incorporación a sobrevivientes a sus núcleos familiares, programas de protección, casas refugios en coordinación con organizaciones e instituciones que forman parte de la CICESCT. Se gestionó la atención en salud requerida por las víctimas con diferentes hospitales y centros de salud.</p>
<p>Atención a víctimas menores de 18 años</p>	<p>Fueron protegidas inicialmente en el centro de paso de la DINAF, en el que se les brinda servicios iniciales y de valoración de su situación para su posterior remisión a los centros que están certificados por esta Institución para brindar asistencia médica, social, legal, psicológica, psiquiátricas, educación, alimentación, vestuario, apoyo técnico para la reinserción social. Brindaron protección a niños y niñas los Centros: Asociación para el Servicio Mundial, Casa Alianza, Hogar Crea de Niños, Crea Madres e Hijos, Hogar Manantial de Esperanza, Centro de Atención al Migrante Retornado- Belén, Fundación Gracias Lempira.</p>
<p>Atención a víctimas mujeres adultas</p>	<p>se coordinó su protección con la Asociación Calidad de Vida, Casa Ixchel y Casa de Santa Rosa de Copán, en donde reciben apoyo educativo, atención psicológica (consejería), terapia ocupacional), asistencia legal, social, médica, servicios de alimentación y transporte. Con la ACV se firmó un acuerdo de cooperación, apoyándoles con Lps.200,000.00 provenientes del presupuesto gubernamental para la atención de víctimas adultas.</p>
<p>Atención a víctimas hombres</p>	<p>A través de la coordinación que realizó el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) en sinergia con el Ministerio Público, DINAF, Registro Nacional de las Personas, Fiscalía de Crimen Organizado y la Dirección de Protección a Testigos, a las víctimas se le brindó alojamiento seguro, alimentación, transporte, vestuario, documentación y acceso a las justicia</p>
<p>Atención a Población LGTBI</p>	<p>El ERI brindó atención psicosocial y legal en coordinación con ACV y OIM que le brindaron a la víctima servicios de traslado, alquiler de un apartamento, dotación de menajes, enseres y alimentación y está en proceso su reinserción educativa, formación vocacional, documentación y acercamiento a sus familiares.</p>

Atención de víctimas hondureñas en el extranjero

La SRECI a través de su Red Consular agilizó los procesos de protección y repatriación de 12 víctimas identificadas en Guatemala, México, Belice; en la República de Guatemala el consulado de Honduras realizó procesos de repatriación de dos víctimas en condición de explotación laboral y sexual, una víctima de México en condición de explotación sexual comercial y de Belice ocho víctimas en la modalidad de explotación sexual comercial; a través de la Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado de Omoa se reportó un caso proveniente de México por la modalidad de explotación sexual comercial. La OIM, en Coordinación con la Cruz Roja de Suiza realizó el proceso de identificación, protección, atención y el proceso de repatriación de una víctima sobreviviente de trata de personas en la modalidad de servidumbre. En todos los casos se coordinó con el ERI para activar el proceso de atención integral en Honduras. Es importante señalar que a nivel regional se cuenta con el Protocolo de Repatriación Regional para las Víctimas de Trata de Personas, donde la CICESCT ha socializado el mismo para que las instituciones que pertenecen a la Comisión conozcan cuales son los lineamientos estandarizados aplicables en los casos de repatriación o retorno asistido de víctimas hondureñas recuperadas en otro país.

Atención Secundaria

Este año se cerraron 84 casos, logrando que las víctimas ahora sobrevivientes del delito, estén integrados plenamente a la sociedad; con firme contención social. Los 85 casos certificados como nuevas víctimas, actualmente están con seguimiento, igual que las víctimas que llevan más de un año en atención y seguimiento, con las que se hace un total de 218 víctimas con acciones de seguimiento, más los 84 casos cerrados, totalizan 302 víctimas sobrevivientes con servicios de atención en el 2018.

Se realizaron 350 visitas domiciliarias en los departamentos de: Atlántida, Comayagua, Copán, Cortés, Olancho, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Yoro, Santa Bárbara, brindándoles a las víctimas y sobrevivientes, asistencia psicológica (consejerías y referencias psiquiátricas), asesoría legal (referencias de las víctimas para demandas de alimentos, denuncias de violencia doméstica y procesos de patria potestad con los consultorios jurídicos gratuitos y la Defensa Pública), asistencia social (incorporación al sistema educativo, créditos solidarios, referencias al sistema de salud para la atención en salud, realización de pruebas de VIH y embarazos), apoyo en la búsqueda de empleos, consejería y contención familiar, verificando a la vez, su recuperación y la de sus núcleos familiares.

Con la SEDIS-Programa “Crédito Solidario” se empoderó a 21 víctimas con créditos a una tasa de interés al 1%, y socializando con 10 nuevas víctimas para la aprobación del crédito solidario; este avance se logra con la ampliación de este programa en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Valle, sumándose posteriormente las demás víctimas del país. Los rubros en microcrédito están en negocios de venta de alimentos, accesorios, elaboración de cortinas, y reparación de electrodomésticos; cada caso cuenta con un asesor de crédito, quién ayuda a analizar sus finanzas dando sugerencias, tips, ideas acerca de cómo innovar sus negocios y así encontrar maneras de mejorar sus microempresas con el programa de alimento solidario se apoyó con 200 bolsas a nivel nacional.

Con el sector salud se ha realizado coordinaciones a nivel nacional en diferentes hospitales y la redes de atención médica de acuerdo a las necesidades generales y particulares de cada víctima, se gestionó con un aproximado de 300 remisiones a los departamentos de psicología, psiquiatría, medicina general, especialista en cardiología, dermatología, ginecología, pediatría, odontología, radiografía, y pruebas rápidas de VIH e ITS beneficiando a 250 personas que han sufrido victimización, sus familiares o personas dependientes a ellas.

Se realizó acompañamiento a víctimas sobrevivientes en sede Judicial y en sede Fiscal de los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Valle apoyando a más de 100 ya que se han dado seguimientos a casos de años anteriores.

En sinergia con la Secretaría de Educación se realizaron importantes coordinaciones a través de más de 120 gestiones, incorporando al sistema educativo a 75 víctimas, a la educación pre-básica, básica y media. Para la formación técnica -vocacional se coordina con el INFOP, en cursos como computación, inglés, repostería, cocina, belleza y hostelería y turismo; y con el Instituto Hondureño por Radio (IHER) se integraron a modalidad de estudio a distancia, lo que les permite trabajar los días de la semana.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo se realiza la revisión de perfiles de las víctimas y se ingresa a la bolsa de empleo y se coordina para que los hijos de las víctimas que están actualmente laborando sean ingresados a los Centros de Cuidado Infantil que tiene como principal objetivo brindar cuidados psico-educativos a los hijos de padres que laboran en un horario de 8:00 am - 5:00 pm; dichos centros están ubicados en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Copán y Atlántida.

Testigo Protegidos	Se trabajó con la Dirección del Programa de Testigos Protegidos del Ministerio Público, la que brindó protección a siete víctimas que no pueden regresar a su lugar de origen por el riesgo que corren; estos casos se trabajaron con la UTESCTP y Fiscalía Especial del Crimen Organizado (FESCO).
---------------------------	---

Atención a denuncias	A través de la línea telefónica (504) 8990-5187, el ERI atendió más de 200 llamadas solicitando orientaciones y asesorías del delito de trata de personas; se recibieron 25 denuncias por posibles casos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial, reclutamiento de menores de 18 años para actividades criminales y trabajo forzado; más de 40 denuncias por delitos como violación, amenazas, maltrato por transgresión y vulneración de derechos; y algunas denuncias por tráfico ilícito de personas. Se realizaron las referencias correspondientes de los hechos denunciados y en los casos de explotación sexual o trata de personas, las coordinaciones pertinentes para la identificación y atención a víctimas.
-----------------------------	---

Servicios brindados a las víctimas por Instituciones Gubernamentales y del Sistema de Justicia:

Institución	Servicios
Equipo de respuesta Inmediata de la CICESCT.	Atención psicológica que enmarca intervención en crisis, evaluaciones psicológicas (personalidad, emocional, inteligencia y vocacional), consejería y terapia a la víctima y su núcleo familiar. Atención social elaboración de informes sociales, integración de las víctimas a los programas sociales y educativos. Acompañamientos y asesorías legales. Servicios de alimentación, transporte, entrega de kits de higiene personal. Servicios en coordinación con la Secretaría de Salud: gestión para consultas y exámenes variados y especializados. Coordinación para alojamiento seguro para las víctimas, reintegraciones familiares y seguimientos. Coordinaciones para retornos asistidos, reasentamientos.

Institución	Servicios
	<p>Gestiones y coordinaciones institucionales e interinstitucionales a nivel nacional e internacional. Capacitaciones. Abordajes individuales y familiares para la contención familiar y estabilidad emocional y social. Recepción y canalización de denuncias. Acompañamiento en operativos coordinados por el MP. Acompañamiento en evaluaciones forenses. Documentación a víctimas. Certificación de víctimas. Coordinación con el programa de testigos protegidos. Atención individualizada a cada víctima.</p>
<p>Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)</p>	<p>A través de las Oficinas Regionales Centro Oriente, Centro, Norte, Regional Occidente y Sur, brindó: medidas de protección temporal inmediatas para los niños con el ingreso al centro de paso, y posteriormente protección con alojamiento con las organizaciones no gubernamentales que están certificadas para la protección; brindó atención psicológica (aplicando pruebas psicológicas, consejerías y terapias grupales, terapias de relajación) Evaluación médica, evaluación socioeconómica a través del personal de trabajo social, atención legal, acompañamientos en operativos de rescate organizados por el Ministerio Público, en toma de Declaración en Cámara Gesell para evitar la revictimización. Coordinación con el Registro Nacional de las Personas para el proceso de inscripción de menores de 18 años no registrados. Procesos de audiencias para la reintegración de niños a sus familiares; coordinación con SRECI-ERI/CICESCT para los procesos de repatriación de víctimas en el extranjero.</p>
<p>Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)</p>	<p>Se ha fortalecido la atención a víctimas con el programa crédito solidario llegando a una población de 21 víctimas, dicho programa está siendo coordinado en los departamentos de Francisco Morazán, Valle y El Paraíso. A través de alimento solidario se ha beneficiado a 200 víctimas.</p>
<p>Instituto Nacional de Migración (INM)</p>	<p>El INM, cuenta con El Protocolo de Asistencia Humanitaria al Migrante, Derechos Humanos, Protección Internacional, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; quienes a través de los procesos de entrevista por el personal migratorio alertaron a las UTESCTP y al ERI sobre un posible caso de Trata de personas, el cual está en proceso de investigación.</p>
<p>Secretaría de Salud (SESAL)</p>	<p>El ERI de la CICESCT coordinó con los establecimientos de salud y hospitales para atender las necesidades médicas de consultas generales o con especialistas, exámenes, seguimientos, que requirieron las víctimas, teniendo una asistencia positiva por parte de este sector, realizando gestiones en el área de emergencia del Hospital Escuela Universitario, el Hospital San Felipe, la Plataforma Ciudad Mujer de Tegucigalpa y Choloma, Centro de Salud Alonso Suazo, Hospital Psiquiátrico Dr. Mario Mendoza, Hospital María Especialidades Pediátricas, Médico Sin Fronteras, Hospital del Sur-Choluteca, Hospital Regional Santa Teresa- Comayagua, Hospital Regional Atlántida, Policlínico Vicente Fernández Mejía- Santa Rosa de Copán, para recibir servicios generales de atención médica y en áreas especializadas como ser: pediatría, radiografías, psiquiatría, psicología, cardiología, dermatología, ginecología, entre otros.</p>
<p>Secretaría de Relaciones Exteriores y cooperación Internacional (SRECI)</p>	<p>A través de su red consular activo la atención, protección, emisión de salvoconductos para el proceso de repatriación de víctimas hondureñas rescatadas en el extranjero.</p>

Institución	Servicios
Secretaría de Educación (SEDUC)	Coordinó procesos de análisis de casos para la integración de víctimas al sistema educativo garantizando este derecho fundamental a las víctimas en diferentes centros educativos a nivel nacional.
Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social	Se coordinó con el ERI el asesoramiento a las víctimas para crear su perfil laboral, algunas fueron incluidas a la bolsa de empleo de esta Secretaría; se está trabajando con los Centros de Cuidados Infantil para la atención de hijos de víctimas mientras estas están integradas a actividades laborales.
Registro Nacional de las Personas	De una forma ágil y segura en base a solicitud del ERI extiende la documentación de identificación de las víctimas, igual lo hace atendiendo las solicitudes de DINAF.
Ministerio Público	De enero a abril a través de la Sección de Trata de Personas y explotación sexual comercial de Fiscalía de la Niñez y Fiscalía de Mujeres realizó operativos de rescate y protección a víctimas del delito de trata de personas. A partir de mayo comienza a funcionar la Unidad contra la Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilícito de Personas UTESCP, la que a través de la Agencia Técnica de Investigación (ATIC), Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) y Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigación (DPI) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) coordinaron acciones encaminadas a la persecución y sanción del delito, realizando operativos de recuperación de víctimas, dirigieron las investigaciones e inicios de las acciones judiciales pertinentes, así mismo evalúa a las víctimas a través de Medicina Forense, Psiquiatría, Psicología y Servicios Médicos. Realizó coordinaciones con el Programa de Protección a Testigos. Se estableció coordinación con el ERI para la certificación de víctimas, se realizaron coordinaciones con la DINAF para las medidas de seguridad en el desarrollo del proceso. Con el Programa de Protección a Testigos Protegidos se realizaron la adopción de medidas de seguridad en caso de alto impacto.
Secretaría de Seguridad (SES)	A través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) y Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigación (DPI) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), realizan procesos de detección e investigación del delito de trata de personas, y asistencia de primera línea a las víctimas recuperadas.
Sistema Nacional de Emergencia – SNE 911	A través de los operadores se realiza la recepción de denuncias del delito de trata de personas realizando la derivación al ERI y al Ministerio Público.
CONADEH	Canaliza denuncias al ERI-CICESCT y el Ministerio Público del centro oriente para la atención inmediata del caso.
Plataforma Ciudad Mujer	A través de los módulos especializados brindó asistencia a las víctimas en salud sexual y reproductiva, atención a la violencia contra las mujeres y adolescentes.

Servicios brindados a las víctimas desde Organizaciones No Gubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional:

Instancia	Servicios
Asociación Calidad de Vida	Se han atendido un total de 20 víctimas de trata de personas, 13 mujeres jóvenes y 7 mujeres adultas; brindándoles asesoría legal, atención psicológica, social y terapia ocupacional enfocándonos en la sanación y empoderamiento de las víctimas para afrontar de nuevo la vida; desarrollaron proceso de capacitación. Equipó un apartamento para una víctima, pagará la renta por tres meses y se le proveerá de alimentos. Brindan atención psicológica a una víctima en su localidad, a la que se le incluyó en el programa de desplazamiento del ACNUR. Las víctimas reportadas se han trabajado en coordinación con el ERI-CICESCT y el MP.
Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo – SCALABRIINIANAS	En el marco del programa de atención/asistencia con necesidades de protección, en casos menores de edad víctimas de reclutamiento forzado por maras y pandillas; coordinó con ACNUR solicitudes de asilo en otro país.
Asociación Para el Servicio Mundial	A través del programa de atención a víctimas de trata de personas, brindó la protección, asesoría legal, psicológica, social, integración al sistema educativo así como al sistema vocacional y ocupacional, creándoles a las víctimas empoderamiento para sus vidas.
Casa Alianza	A través del Hogar Querubines se brindó atención integral necesaria, preparándolas para la reinserción familiar, o una vida independiente, dando las herramientas que faciliten su integración social y laboral. Brindó asistencia psicológica, apoyo legal, realizó gestiones de documentación en favor de las víctimas, matricularon a niñas en los diferentes niveles de educación, destacando la graduación como profesionales de educación media y graduadas de sus talleres técnico-vocacionales en diferentes áreas de algunas de ellas.
Hogares CREA para Madres con Hijos	Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos y médicos a víctimas de trata de personas (niños, niñas, madres adolescentes y adultos).
Hogar Santa Rosa de Copán	Brindó protección integral a víctimas mujeres sobrevivientes del delito de trata de personas, y servicios de alimentación, asistencia psicosocial, legal y de formación técnica.
Casa Hogar IXCHEL	Brindó protección y refugio a víctimas sobrevivientes, atención psicológica, médica, social, servicios de atención de necesidades básicas.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	En sinergia con la CICESCT, realizaron un proceso de repatriación de una víctima detectada por la Cruz Roja Internacional y la OIM de Suiza, garantizando su protección y atención en ese país, hasta llegar a Honduras; el joven está en proceso de atención secundaria por el ERI-CICESCT- OIM-ACV, INFOP y SEDUC.
Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)	El programa de Rescate brindó asistencia y acompañamiento técnico a víctimas de violencia sexual (trata de personas), en las áreas de investigación, legal y psicológica. Contribuye en la investigación y diligencia de rescate a víctimas de Trata de Personas.

Instancia	Servicios
Médicos sin Fronteras	A través de sus oficinas ambulatorias proveyeron servicios de atención médica general y proporcionaron pruebas rápidas de VIH.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN 7.4

Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes

Honduras en el 2018 (periodo 2017-2018), presidió este espacio regional integrado por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana.



Bajo esta responsabilidad, se promovió la coordinación y cooperación entre los países de la región y otros del Caribe y de América del Sur; asumiendo la representación de este espacio de trabajo en nueve eventos internacionales ante diferentes paneles, congresos, foros, reuniones e intercambios. En coordinación con la Secretaría Técnica, se agilizó la agenda de trabajo regional, procurando el establecimiento de acuerdos entre los países y su cumplimiento a fin de implementar el Plan Estratégico y Operativo de la Coalición; motivando el esfuerzo y las acciones regionales para prevenir, combatir y sancionar los delitos



de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, así como brindar una atención adecuada a las víctimas de trata de personas y a las personas objeto de tráfico ilícito de migrantes identificadas en la región; así como para alinear la cooperación en el tema.

Este año se realizaron cuatro reuniones presenciales con la participación de los países miembros, en las mismas se tomaron acuerdos e impulsaron procesos enmarcados en las acciones estratégicas y operativas de la Coalición, además, se realizaron coordinaciones a través de comunicación online.



La valoración hecha por los países de la región, al trabajo realizado por Honduras fue altamente satisfactoria reconociendo el compromiso y la buena gestión en la Presidencia de la Coalición Regional.

Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), para la Prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo



A través del Instituto Hondureño de Turismo/ Secretaría de Turismo, Honduras se integró como miembros oficial a GARA, siendo después de Costa Rica, el segundo país centroamericano en ser parte de este espacio de trabajo regional, integrado también por Uruguay, Paraguay, México, Colombia, Ecuador, Chile, Brasil, Argentina. Desde el GARA se promueve el turismo sostenible como herramienta de protección a la niñez, la cooperación técnica entre los gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales para dar respuesta rápida encaminada a la Prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, al ser uno de los pilares de desarrollo económico de los países de la región

Intercambios de Experiencias

Costa Rica-Honduras

Honduras conoció en el terreno la experiencia del ERI de Costa Rica, en materia de atención a víctimas, lo que permitió fortalecer el trabajo que se realiza a nivel nacional y local ya que en el mismo también se tuvo la participación de una representante de los Comités Locales.

Chile-México-Países del Triángulo Norte.

Honduras fue sede del taller regional de intercambio de buenas prácticas en la detección, investigación y juzgamiento de los delitos de trata de persona y tráfico ilícito de migrantes y la atención a víctimas; en el marco de acuerdos bilaterales entre Chile y México para apoyar a los países que conforman el triángulo norte de Centroamérica. En el mismo participaron operadores de justicia, personal de migración, cancillería, centros de atención al migrante retornado, de El Salvador, Guatemala y Honduras



Coaliciones de los países de América del Sur-CICESCT-Honduras

Intercambio con delegados de Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia, México, Honduras y Guatemala, representantes del gobierno colombiano y organismos de cooperación internacional, con el objetivo de promover el intercambio de buenas prácticas en prevención y asistencia a víctimas y la construcción o fortalecimiento de canales de comunicación y cooperación entre países de Centro y Sur América, altamente afectados por este delito. Honduras presentó las estrategias de trabajo nacional y regional en materia de prevención, atención a víctimas y persecución del delito.

Países del triángulo Norte

Con el apoyo de OIM, Abogados sin Fronteras, Coalición Regional, UNODC, ECPAT; se llevaron a cabo acciones importantes de análisis e intercambio de experiencias entre Honduras, Guatemala y El Salvador a fin de establecer estrategias conjuntas de trabajo y de coordinación encaminadas a abordar la problemática de la migración irregular -



tráfico ilícito de migrantes vinculado a la trata de personas, de manera tri-nacional, binacional y trasfronteriza.

Conferencia Regional para las Migraciones

Durante el año, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Organización Internacional para las Migraciones, Honduras participó en dos reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas en las que se informó sobre los avances y desafíos que se tienen en materia de prevención y combate del delito en el país y en la región; se brindaron aportes técnicos para la construcción de herramientas de recopilación de información y estrategias de coordinación regional; informando a la vez sobre las acciones de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

Coordinación Nacional

Importante fue a lo largo del año los esfuerzos encaminados a fortalecer la coordinación institucional, interinstitucional y con los Comités Locales a fin de que la implementación de acciones y estrategias de país, tengan el impacto esperado.

RENDICIÓN DE CUENTAS 8

La trata de personas y la explotación sexual comercial, constituyen temas de seguimiento constante en el marco de normas nacionales e internacionales aprobadas y/o ratificadas por Honduras; en ese sentido, la rendición de cuentas sobre los avances y desafíos que el país tiene frente a esta forma de criminalidad es una tarea frecuente que tiene la CICESCT; en el 2018 se atendieron una serie de requerimientos de información para dar cuenta sobre el estado de situación del problema y se realizaron una serie de acciones para informar sobre la gestión institucional.

A través de diferentes Secretarías de Estado o de manera directa la CICESCT brinda información sobre los delitos de explotación sexual comercial y la situación de país, entre otras a:



Informes Presentados en el 2018

Al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y al Ministerio Público Informe anual, 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley contra la Trata de Personas, la que manda a realizar un informe anual, visibilizando las acciones realizadas y resultados alcanzados a fin de que las autoridades puedan recomendar, sugerir e implementar nuevas líneas de trabajo que garanticen mayores avances en el tema; su construcción fue responsabilidad de la CICESCT, fundamentado en el trabajo que

realiza el equipo técnico de la misma y el de las instituciones y organizaciones que la conforman. Además, este informe se entregó a la **autoridad de la SEDH; al Pleno de la CICESCT; a la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes; a la Conferencia Regional para las Migraciones-CRM; a Agencias de NU**; entre otras instancias.

A la Secretaría de Derechos Humanos-SEDH

Informes sobre asuntos relevantes del quehacer de la CICESCT, de la que depende la CICESCT de manera desconcentrada y como ente rector en materia de Derechos Humanos, asesora las acciones de esta Comisión.

A la Dirección de Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, se le rindió información para atender las cuestiones relativas al estado de situación de la explotación sexual comercial y trata de personas en Honduras en los informes sustentados para:

- Informe sobre el Cuestionario Formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
- Informe de La Visita In Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Reporte de Recomendaciones por Institución, Matriz de avance de las Recomendaciones CIDH
- Informe cuestionario para puntos focales del SIMOREH. Evaluación de necesidades de formación
- Informe sobre la sustentación de Estado ante El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
- Informe temático relativo a Violencia y Discriminación contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes en América Latina y El Caribe: Desafíos y Buenas Prácticas en la Región
- Informe a la solicitud de respuesta al Cuestionario CIDH sobre desafíos y buenas prácticas para la erradicación de la violencia y de la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes
- Informe para la Misión Permanente de Honduras en Ginebra, Suiza; donde solicitan al Estado de Honduras que brinde respuesta a un cuestionario de las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias.
- Informe sobre las observaciones finales ante el Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares.

Al Pleno de la CICESCT

Informes de Avances y Desafíos y Acciones en curso. Este año se realizaron siete Reuniones con la participación de las instituciones y organizaciones que conforman el Pleno de la Comisión y nueve con la Junta Directiva.

A Sectores, actores vinculantes y a la sociedad en general

Mediante foros, difusiones públicas, comparecencias en medios de comunicación, se realizaron múltiples actividades de socialización de información con instancias, sectores, actores clave en el abordaje de la problemática y con la sociedad en general a fin de que la población conozca los esfuerzos que se realizan para prevenir y combatir este tipo de criminalidad, los avances y desafíos en la materia y el establecimiento de mecanismos de mejora.

A la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión-UPEG

Trimestralmente se presentó un informe de resultados sobre el trabajo realizado en el marco de los productos establecidos en la planificación gubernamental, dando cuenta de los avances en materia de atención a víctimas, prevención y gestión institucional.

A la Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa

Insumo para el Informe del Departamento de Estado sobre la Trata de Personas en Honduras, dando respuesta la lista de preguntas para su preparación, el que al ser publicado ubicó a Honduras en el nivel 2, señalando que se están haciendo esfuerzos significativos pero se requiere que los mismos sean fortalecidos.

A la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social

- Respuestas a la Observación (CEACR) Adopción: 2015, Publicación: 105ª reunión CIT (2016) Convenio Núm. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.
- Insumos sobre las políticas, medidas y acciones de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas-CICESCT, en materia de la erradicación de la explotación sexual comercial de niños y niñas para la Memoria sobre las Peores formas de Trabajo Infantil.
- Informe sobre las Observaciones realizadas por el COHEP al informe sobre el Convenio 29 sobre Trabajo Forzoso.
- Informe para la Memoria del Convenio 129 sobre Memoria sobre la Eliminación de Todas las Formas de Trabajo Forzoso u Obligatorio.

Al Instituto Nacional de la Mujer-INAM

Progresos realizados por el Estado de Honduras en el tema de “Trata de Mujeres y Niñas” para dar respuesta a la Resolución de la Asamblea General (A/RES/71/167).

A la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Informe sobre Migración y trata de personas.

A la OIM

Progresos realizados por el Estado de Honduras en el tema de “Trata de Mujeres y Niñas” para dar respuesta a la Resolución de la Asamblea General (A/RES/71/167).

A UNODC

Revisión del cuestionario para Informe Mundial de UNODC sobre la Trata de Personas 2018.

A la Subsecretaría de Seguridad en Prevención

Informe Nacional/ Causas y efectos de la Trata de Personas en la República de Honduras durante el periodo 2014-2017 para la Subcomisión de Prevención de Violencia del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA.

Al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad

Respuestas al Cuestionario sobre la aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; remitido por la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras-CICESCT.

A la Secretaría de Coordinación General de Gobierno- SCGG

Indicadores sobre Migración, tráfico de personas y reinserción de los migrantes retornados plan alianza para la prosperidad.

